

CULTURA PARA LA ESPERANZA

VERANO 2005 – Depósito Legal S.1135-1998 – Imprime “KADMOS” – NÚMERO 60

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE: «ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA»

C/ SIERRA DE ONCALA, 7-BAJO DCHA. 28018 MADRID. TEL: 91-4781220. E-mail: acc@eurosur.org



SUMARIO

OPINIÓN

- Las alianzas del poder 1
- La privatización del agua 10
- Unión Europea: una escuela ¿para qué? 13
- ¿Qué Constitución? ¿De qué Europa? 22
- La ética asistencial del final de la vida en nuestros hospitales 27
- Buscad el Reino de Dios 36
- Carta abierta a los obispos españoles 45
- Coherentes y consecuentes 49

TESTIMONIO

- Crisis de la solidaridad 53

La batalla del Ramón y Cajal y otras batallas en defensa de la Salud Pública Una mirada (autocrítica) desde el sindicalismo

**Mercedes Mauri, Toribia Casado,
J. Manuel Herdández, Agustín Morán**

CAES Libros

C/ Atocha 91, 2º, Madrid, TF: 91.4291119

caes@nodo50.org, <http://nodo50.org/caes>



En el sensible espacio hospitalario, las concesiones privadas y las contratas, entran al asalto de condiciones de trabajo, convenios colectivos, leyes laborales y libertades sindicales, en nombre de la competitividad y la eficiencia.

Los daños colaterales de este asalto los sufren enferm@s, familiares y trabajador@s de todos los estamentos de la institución hospitalaria. A pesar de su recurrencia, estos daños no ponen en cuestión la legitimidad de las políticas que los originan ni la de los políticos que las impulsan.

La última maniobra del PP contra los trabajadores de las Sanidad Pública del hospital Severo Ochoa de Madrid y por extensión, contra el carácter público de la sanidad y el derecho a la salud, está teniendo la respuesta que merece. Sin embargo, este tipo de agresiones ocurren todos los días sin que las consecuencias vayan más allá de una protesta local o corporativa que discurre ante la indiferencia –cuando no el disgusto o la hostilidad– de

los estamentos no implicados directamente y por supuesto, de l@s pacientes y sus acompañantes.

Este libro, escrito desde una dura experiencia de lucha como trabajador@s y como ciudadan@s, está dedicado a todas las personas, (también trabajador@s y ciudadan@s) que, en la Sanidad Pública, compensan los daños producidos por empresarios y políticos privatizadores con su propia energía vital. Al hacerlo, demuestran que frente a la miseria y el terror del capitalismo global, no todo está perdido.

Sin embargo, tan como hemos comprobado en nuestro propio cuerpo, no basta con ese esfuerzo meritorio. Es necesario sumarse a la lucha general contra la privatización sanitaria, en defensa de la Sanidad Pública, los derechos humanos y las libertades democráticas.

El libro está disponible en la dirección arriba señalada, de 10 a 14 h, y de 17 a 20 h.

Las alianzas del Poder

Introducción

Una característica común de fondo de toda Latinoamérica ha sido siempre las desigualdades sociales. La pobreza fue y es una realidad innegable, al igual que la lucha por cambiar esa realidad.

El final del conflicto este-oeste puso fin a la confrontación bipolar que durante casi medio siglo mantuvo al planeta dividido política, militar y económicamente, y fortaleció la tendencia unipolar de tendencia neoliberal cuya filosofía se basa en tres elementos fundamentales: papel limitado del Estado, el individualismo y el valor absoluto del libre mercado.

El siglo XXI, pleno de innovaciones tecnológicas y científicas, encontró a la mayor parte del mundo oprimido bajo la sombra de la pobreza, desangrado por enfrentamientos étnicos y raciales, abrumado por la intolerancia religiosa o sexual y bajo el dominio de los Estados Unidos, administrado por cruzados del anticomunismo, paladines de las guerras de intervención, fieles servidores de los monopolios y de las transnacionales, guardianes de una doble moral; personajes con esquemas ideológicos y mentales desfasados y obsoletos para enfrentar una realidad y un mundo que se debate entre el reto de la modernidad, la globalización y el paradigma de la integración.

En América Latina, si bien es cierto que al final del Siglo XX se produjeron importantes procesos democráticos que acabaron con las antiguas dictaduras militares que operaban bajo la tutela política y el financiamiento de Estados Unidos, más cierto es que la denominada democracia formal ha sido acompañada de una creciente pobreza y una profundización de las desigualdades, que la ubican en una posición frágil y vulnerable. Tales fenómenos constituyen amenazas reales a la democracia plena, concebida ésta como el goce pleno de los derechos políticos, civiles, sociales y económicos.

Paralelamente, una enorme ola de privatizaciones inundó la región. Muchas de las

empresas nacionales de servicios básicos, como la electricidad, el agua, la telefonía (uno de las más rentables), fueron vendidas a grandes transnacionales a precios realmente ridículos, mientras los beneficios nacionales son cuestionables.

Los latinoamericanos que nacieron a partir de los años ochenta son jóvenes que no han sido asesinados ni torturados por decir lo que piensan, han elegido con relativa libertad a sus gobernantes y no han sido perseguidos por asociarse o por disentir. Sin embargo, la mayoría de ellos no tienen acceso a los servicios básicos que el Estado debe proporcionar, millones viven sin agua potable, la mayoría no terminaron la secundaria ni asistirán a las universidades, carecen de empleos formales y, en consecuencia, de ingresos que les permitan vivir dignamente.

Cada día, jóvenes centroamericanos emigran hacia Estados Unidos, con la intención de trabajar “en cualquier cosa”, buscando un mejor ingreso para ayudar a sus familias¹. Otros miles integran bandas delincuenciales², bajo la sombra del narcotráfico y el crimen organizado.

1 Un estudio realizado por el Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Pew Hispanic Center (PHC), de septiembre de 2003, establece que “aproximadamente la cuarta parte de la población de El Salvador, Guatemala y Honduras recibe dinero de parientes de Estados Unidos” “... sumando una cantidad conjunta de 4,800 millones de dólares anualmente”. El mismo estudio señala que según la segunda compilación hecha por el FOMIN de informes de bancos centrales sobre flujo de remesas, en 2002, éstas representaban el 15.4% del PIB de El Salvador y el 29.4% para Nicaragua.

2 Popularmente llamadas maras. Algunos análisis estiman que entre ochocientos mil y un millón de jóvenes centroamericanos estarían involucrados en maras.

3 Informe para la Democracia en América Latina. PNUD. 2004.

El Informe sobre la Democracia en América Latina, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³ afirma:

“La pobreza es un fenómeno complejo, multifacético y heterogéneo, difícil de definir, de explicar y de medir satisfactoriamente”.

“La mayoría de las definiciones de pobreza ponen énfasis en el aspecto de la privación o las carencias de la población, pero que cada vez hay un mayor acuerdo en otras dimensiones relevantes de la pobreza: la impotencia y la vulnerabilidad”.

“La privación se refiere a que los individuos no disponen ni de ingresos ni de activos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales elementales, así como tampoco acceso a los servicios sociales prestados por el Estado y, desde una perspectiva más amplia, a las oportunidades”.

“La impotencia se presenta porque los pobres no poseen ni la organización ni la influencia necesaria, ni la representación, ni el acceso directo al poder político, para cambiar la situación por sí solos”.

“La vulnerabilidad se relaciona con la inseguridad que enfrentan los individuos ante crisis o choques de diferente naturaleza (económicos, sociales, ambientales, etc.), que perpetúan a los pobres en su situación, pero que inclusive pueden arrastrar a la pobreza a individuos que, antes de esas crisis o choques, no se encontraban en esa situación”.

Según el informe, Centroamérica sufre un proceso de deterioro económico sistemático ligado fundamentalmente a la pobreza: *“Honduras es el país de la subregión que muestra una mayor incidencia de la pobreza total, con un 71.6% de la población en situación de pobreza en el año 2002. Guatemala ocupa el segundo lugar con el 56.2% de la población en el año 2000. Luego siguen Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, cuyos niveles de incidencia están en torno al 45% de la población, mientras que en Panamá el flagelo afecta a cuatro de cada diez habitantes. Costa Rica muestra la menor incidencia, inferior a 25%”.*

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de las Naciones Unidas, haciendo referencia exclusivamente a las áreas urbanas (es decir, sin considerar el empleo agropecuario), señala: *“...de cada 10 personas que se integraron al mercado laboral durante el decenio (de los noventa), 7 lo*

hicieron al sector informal”. Otro estudio de la CEPAL, de 2003, demuestra que hay una relación directa entre la incidencia de la pobreza y la proporción de ocupados en los sectores informal no agropecuario y agropecuario tradicional (o sea, la denominada economía campesina), o lo que es lo mismo, una relación inversa entre la incidencia de la pobreza y el número de ocupados en sectores de alta productividad, como son el formal no agropecuario y el agropecuario moderno.

En otras palabras, falta mucho camino por recorrer para lograr un desarrollo humano sostenible⁴, entendido como el proceso de ampliación de oportunidades para todas las personas, a través del aumento de sus capacidades, principalmente de las condiciones de salud, los conocimientos y el acceso a los recursos necesarios para una vida digna. De igual forma, el desarrollo humano contempla oportunidades en los ámbitos político, económico y social, con el fin de potenciar las capacidades de las personas, la creatividad, la productividad, el respeto mutuo y la conciencia del deber comunitario. La dimensión de sostenibilidad se refiere al hecho de que tal desarrollo humano debe satisfacer las necesidades actuales de las personas, sin comprometerlas o reducir las opciones de las generaciones siguientes, es decir, se trata de una visión de largo plazo, ética, basada en la equidad, tanto social como generacional (intra e inter) y de género, entre otras.

De Ferranti y otros⁵ concluyen que: *“... La ola democratizadora de los años ochenta, en un nivel básico, trajo consigo cierta igualdad en términos del ejercicio de la ciudadanía y posiblemente, en las diferencias de poder. Sin embargo, se mantuvo la importancia de las desigualdades en cuanto a la influencia y en la aplicación del estado de derecho en gran parte de la región, incluso bajo el influjo democrático”.*

Con este desbastado panorama y con muy poco que ofrecer, América Latina y Centroa-

4 “El Financiamiento del Desarrollo Sostenible”. Programa de Gerencia de Recursos Naturales, 1996, ONU/PNUD.

5 De Ferranti, David; Guillermo E. Perry; Francisco H. G. Ferreira y Michael Walton (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia? Washington, D.C.: Banco Mundial, Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe.

mérica, en particular, se enfrentan a grandes presiones políticas y económicas para firmar tratados comerciales y para asegurar presencia militar en sus territorios, bajo la nueva excusa del terrorismo, que en realidad encubren otro tipo de propósitos: el antiguo control político sobre una región geográficamente estratégica e inundada de recursos naturales.

Estrategia Continental de Estados Unidos

Para el Centro de Estudios de Guatemala, la estrategia continental de Estados Unidos hacia América Latina consta de tres ejes fundamentales:

Proceso de remilitarización de la región centroamericana.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA).

El proceso de remilitarización de la región centroamericana

El fin del conflicto este-oeste dio paso a la unipolaridad de una potencia hegemónica: Estados Unidos, que además de ser la mayor economía del mundo, su política exterior y su suprema ambición descansa en su superioridad militar, utilizada por la administración de George W. Bush con su doctrina de "guerra preventiva".

Se trata de la implementación de una nueva "Doctrina Monroe", que desde 1823 establece su enfoque hegemónico: "América para los Americanos"⁶.

El presupuesto de defensa estadounidense, por 380 mil millones de dólares en el año 2003, supera ampliamente al de todas las potencias sumadas. Rusia, por ejemplo gasta 65 mil millones, China 47 mil millones, Francia 29.5 mil millones. La proyección del gasto de defensa estadounidense para 2009 es de 503 mil millones de dólares.

Desde los años '80, las fuerzas armadas estadounidenses han estado divididas en comandos, cinco funcionales y otros tantos

6 Desde 1823, la doctrina proclamada por el entonces presidente, James Monroe, plantea que Estados Unidos debía mantener el control sobre el Hemisferio Occidental y prevenir cualquier invasión extranjera. Dicha doctrina ha proveído las bases para no menos de 110 intervenciones militares en América Latina.

regionales (ejemplos: Comando Sur, Central, Europeo, etc.), logrando a través de ellos, expandir las misiones en el exterior.

En el caso de Centroamérica, el fin de la guerra fría ha acarreado cambios, en particular, ha derivado en que las nociones de seguridad y defensa dejaron de ubicarse desde una perspectiva nacional exclusivamente, para integrarse como temas de la agenda regional.

La política a instaurar por la administración estadounidense es la de disolver los ejércitos latinoamericanos y convertirlos en guardias nacionales (policías).

El fin de la etapa demócrata de los años '90 con William Clinton, y la llegada de los republicanos al Gobierno de Estados Unidos, con George W. Bush, cambiaron la relación con Latinoamérica. Si el período demócrata podría caracterizarse como de acercamiento hacia la región, con grandes beneficios para Estados Unidos, esto cambia con la llegada del Partido Republicano y se profundiza con los ataques terroristas de 2001. Tras éstos, el presidente estadounidense no otorgó a nadie el derecho a la neutralidad: "*están con nosotros o en contra de nosotros*", esta "guerra" reclamó definirse, escoger un bando. No se permitió el derecho a la duda razonable acerca de la culpabilidad de los imputados o respecto a los ataques sobre Afganistán o Irak, o a la apelación a la justicia internacional.

Estrategia para la Seguridad Nacional de Estados Unidos

George W. Bush inicia una serie de cambios que son fundamentales para entender la nueva relación con América Latina. Es así que en septiembre de 2002 lanza la "Estrategia para la Seguridad Nacional" afirmando que Estados Unidos no permitirá que se desafié su hegemonía militar.

El documento se aparta de los principios estratégicos de contención y disuasión que imperaron después de la Segunda Guerra Mundial y que marcaron la política de seguridad de los Estados Unidos por un espacio de cincuenta años.

Según esta teoría, el concepto de disuasión y contención se basaba en que ningún adversario atacaría a Estados Unidos por el temor a una represalia contundente y devastadora. En las actuales circunstancias, esta

estrategia se ha vuelto obsoleta. Las amenazas que enfrenta la nación estadounidense son principalmente producto de su política imperial y provienen de organizaciones llamadas terroristas, algunas de ellas ex colaboradoras de Estados Unidos, en otras condiciones políticas.

Con ese pretexto, Estados Unidos ordena la utilización de sus fuerzas armadas en forma "preventiva", con el objetivo de neutralizar a esos Estados u organizaciones, antes que representen una amenaza estratégica para la seguridad nacional.

En otras palabras, si bien Estados Unidos tratará constantemente de obtener el apoyo de sus aliados, no dudará en actuar "en acciones preventivas contra los terroristas". De esta manera, identifica al terrorismo como la mayor amenaza a su seguridad y por lo tanto a la seguridad internacional.

El terrorismo es una herramienta, no un actor para Estados Unidos⁷, efectivamente, se está utilizando el concepto de terrorismo como una forma de política hegemónica, cataloga enemigos, se utiliza contra movimientos opositores políticos u opositores a las políticas de Estados Unidos. Así como es aprovechado por las oligarquías nacionales, en el mismo sentido.

La administración de George W. Bush establece la existencia de un "derecho" a la guerra preventiva, sin fundamento jurídico internacional.

Es necesario dejar en claro que la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza, a excepción del artículo 51, que hace referencia al derecho de legítima defensa por parte de un Estado⁸.

7 Así define esta política el profesor de la Universidad de Georgetown Chester A. Crocker.

8 Artículo 51: "Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales".

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas nunca legitimó los bombardeos contra Afganistán, ni autorizo a Estados Unidos a atacar a otro país, como Irak. En los dos casos, se hizo caso omiso al principio que prohíbe el uso de la fuerza en la sociedad internacional.

En definitiva, Estados Unidos impone sus propias reglas, como es el caso de la "guerra preventiva", dejando un precedente que cualquier Estado de la sociedad internacional puede invocar en el futuro.

Sumado a lo anterior, otra de las estrategias de Estados Unidos es obtener impunidad para los ciudadanos de su país a través del Consejo de Seguridad.

En julio de 2002, el Consejo de Seguridad, sometido a una enorme presión por el gobierno estadounidense, aprobó la Resolución 1422, la cual pretende conferir impunidad perpetua frente a toda investigación o enjuiciamiento que la Corte Penal Internacional pudiera emprender contra ciudadanos de Estados que no han ratificado el Estatuto de Roma (como es el caso de Estados Unidos) cuando esas personas hubieran participado en operaciones establecidas o autorizadas por Naciones Unidas. Muchos Estados manifestaron con firmeza su rechazo a la resolución y se manifestaron a favor de la Corte Penal Internacional.

Por otro lado, en el nivel hemisférico, la baja eficacia de las instituciones multilaterales en el área de la seguridad, no sólo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), sino también la misma Organización de Estados Americanos (OEA), ha llevado a los países de América Latina a dudar de la posibilidad de que, en un ambiente de polarización hegemónica, Estados Unidos estuviese dispuesto a renunciar a acciones unilaterales en pro de un mayor equilibrio institucional.

No se debe olvidar que durante la década de los '80, la crisis en las relaciones entre América Latina y Estados Unidos (crisis de la deuda externa e intervencionismo estadounidense en América Central), sumada al declive del interés de Estados Unidos por el multilateralismo, profundizaron el desaliento con relación a la posibilidad de cooperación en el área de la seguridad a través de instituciones hemisféricas.



El ejemplo más claro fue el enorme estrechamiento en las relaciones hemisféricas por el apoyo de Estados Unidos y Chile al Reino Unido en la Guerra de las Malvinas en 1982, convirtiendo definitivamente al TIAR en letra muerta. Otro ejemplo es el desarrollo de la Escuela de las Américas, donde se dio entrenamiento y adoctrinamiento a los militares que sirvieron en esa etapa a desarrollar la guerra sucia.

Necesidad de una Agenda de Seguridad propia para América Latina

Para el Centro de Estudios de Guatemala, el terrorismo no es la amenaza más importante a la seguridad de América Latina y se ha convertido en motivo de disenso con Estados Unidos. El riesgo, por supuesto, es que el disenso prevalezca y entonces al final se impongan la agenda y prioridades del país más poderoso en la actualidad, Estados Unidos.

Otro disenso radica principalmente, en el concepto mismo de terrorismo.

Todo acto terrorista es necesariamente un acto de violencia, pero no toda violencia tiene carácter de terrorista. Además hay intereses políticos detrás en su utilización. Por ejemplo, la organización terrorista Al Qaeda fue un aliado de Estados Unidos en la guerra contra la Unión Soviética en Afganistán. Otro caso es el del agente de la CIA Luis Posada Cariles, un terrorista confeso que ha trabajado para Estados Unidos, en apoyo de su política de terrorismo de Estado contra Cuba y colaborador activo de la guerra sucia en América Latina.

Estados Unidos no puede ser el único en decidir de manera omnipotente qué es terrorismo y que no es, porque es deber de toda la sociedad internacional.

Todas las medidas, tanto internas como externas, deben atender al imperativo de preservar el sistema democrático, más aún, de modificar estructuras inadecuadas y suprimir injusticias, es decir, combatir las causas que engendran o estimulan el terrorismo.

Lo conveniente entonces, para América Latina, es comenzar con la creación de una Agenda de Seguridad en el hemisferio, que enfrente el problema de identificar las verdaderas y reales amenazas, y en consecuencia, coincidir en los mecanismos regionales para combatirlas. Ésta debería ser la alternativa válida, ya que tener una agenda en materia de seguridad y apoyada por una parte significativa de los países del hemisferio podría servir para negociar de cara a la agenda de Estados Unidos.

Sin embargo, los gobiernos de la región lejos están de lo anterior y por el contrario, han adoptado la agenda de seguridad estadounidense como propia, dejando de lado los asuntos que son de real importancia: desarrollo social, gobernabilidad democrática, pobreza, corrupción, falta de representatividad de los partidos políticos, debilidad del Estado, etc.

La actitud de sumisión y condescendencia de los líderes y oligarquías latinoamericanas hacia Estados Unidos sigue comprometiendo el futuro de los países, al no construir una agenda de cooperación y de diálogo con otros actores internacionales. En definitiva,

los gobiernos de la región han optado una vez más, como en la guerra fría, por la subordinación hacia Washington.

Esta subordinación tiene por objeto mantener el *statu quo* social, que unido a la nueva realidad, cuyos puntos centrales son la “guerra preventiva” y el antiterrorismo, solo hacen recordar a su predecesora de los años ‘60: la “Doctrina de Seguridad Nacional”, el anticomunismo y las dictaduras centroamericanas y del Cono Sur.

Por tal motivo, Estados Unidos necesita forjar instituciones militares dependientes en las naciones latinoamericanas, para garantizar su seguridad y velar por sus intereses. Las fuerzas armadas son entonces impulsadas a realizar ejercicios u operaciones militares de entrenamiento bajo la dirección del Comando Sur, con el interés de mantener la apariencia de una lucha conjunta contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, etc.

En resumen, la relación entre América Latina y Estados Unidos se ha limitado al tema de seguridad (con el predominio de un enfoque represivo) y al comercio.

Es así como el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, dijo a los presidentes centroamericanos, en la visita de éstos a Washington, el 11 de mayo: “El progreso económico y la seguridad son interdependientes. Hoy, la amenaza a la seguridad de América Central y el Caribe procede de la combinación antisocial de pandillas, traficantes de drogas ilícitas, secuestradores y terroristas. Cada vez está más claro que se los puede combatir con efectividad, y los estamos combatiendo, con la estrecha cooperación entre las naciones”.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue un proyecto lanzado en 1994 en la Primera Cumbre de las Américas, realizada en Miami, en donde por iniciativa del presidente William Clinton se reunieron treinta y cuatro mandatarios de América, con la sola exclusión de Cuba⁹.

⁹ Como siempre es de lamentar la exclusión de Cuba de este proceso. Cuba está castigada con un embargo y exclusión que hoy no tiene razón de ser. El cese del embargo fue recomendado por una

Como hecho principal de dicha conferencia, debe destacarse que se decidió fijar el año 2005 para la culminación de las negociaciones y el establecimiento del ALCA.

Desde el lanzamiento del ALCA, el proceso de negociaciones ha sido lento. Durante 2004, la intransigencia de Estados Unidos para discutir los subsidios agrícolas y la posición del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), liderado por Argentina y Brasil, con el fin de postergar el ALCA, han retardado dicho proceso.

Debido al estancamiento de las negociaciones, el gobierno estadounidense ha optado por otra estrategia: negociar pequeños “alcas” o tratados bilaterales de libre comercio, como es el caso de las naciones centroamericanas y República Dominicana. Acuerdos bilaterales por cierto asimétricos en donde los grandes vencedores son y serán las grandes transnacionales y los sectores empresariales de los países involucrados.

En cambio, los países con recursos de poder con vistas a un liderazgo regional ganaron un nuevo protagonismo, como es el caso de Brasil.

La postura adoptada por Brasil frente a Estados Unidos en los últimos diez años presenta dos cuestiones fundamentales: la primera se refiere al impacto del MERCOSUR en el equilibrio geopolítico continental. La segunda, al reforzamiento de la presencia brasileña en el escenario geopolítico amazónico. Ambas cuestiones hacen de Brasil un actor clave en la conformación de los acuerdos hemisféricos.

En los años ‘90, un nuevo empuje fue dado a la presencia de Brasil en la región a través del proyecto denominado Sistema de Vigilancia Amazónica (SIVAM), para observar los 5.2 millones de kilómetros cuadrados de la región amazónica, usando seis satélites, 18 aviones, 25 radares, una estación meteorológica y más de 200 plataformas de recolección de datos en ríos.

El programa produjo un amplio debate doméstico e internacional, tanto por su doble carácter civil-militar, como por el hecho de

resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El embargo viola dos normas fundamentales de la sociedad de Estados: la prohibición contra la intervención en los asuntos internos de los Estados y contra el perjuicio a los inocentes.

producir información sensible para todos países de la región. Esas mismas razones tornaron la licitación de ese proyecto en una disputa internacional por parte de los países interesados en suministrar la tecnología y los equipos, en particular de Estados Unidos, e indirectamente, por la posibilidad de mantener la presencia en el desarrollo estratégico de la región.

Sin lugar a la menor duda, es través del MERCOSUR que Brasil consigue ejercer de mejor manera ese papel de liderazgo y de potencia regional. El significado político y geoestratégico del MERCOSUR para Brasil, supera, en amplia medida, su sentido económico y comercial. Una gran diferencia con el ALCA, que se limita a lo comercial.

El Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA)

Centroamérica es una región pequeña en tamaño, población y poderío económico. Su territorio alcanza los 509 mil kilómetros cuadrados, apenas un décimo del territorio de Estados Unidos. Su población global se calcula en 38.7 millones de habitantes (2003) y su producción global llegó a los 66.5 mil millones de dólares en el año 2001¹⁰.

La economía de Estados Unidos tiene el peso de 9.8 millones de millones de dólares (el 25% del PIB mundial), mientras que la de Centroamérica es de 66 mil millones de dólares (el 0.2% del PIB mundial). La economía estadounidense tiene un producto interno bruto que es 180 veces más grande que el de toda Centroamérica¹¹.

La participación de los países centroamericanos en el comercio internacional total es baja; su parte en el comercio mundial de mercancías es del 0.5%. Su parte en el comercio mundial de los servicios es nula.

Los países centroamericanos siguen dependiendo en gran medida de una reducida gama de exportaciones de productos básicos: azúcar, café, plátano, mariscos, frutas tropicales, etc., cuyos bajos precios fluctúan constantemente, a lo que hay que sumar

10 Sociedades y Espacios Geográficos. Fundación de Cultura Universitaria, 2004.

11 Sociedades y Espacios Geográficos. FCU, 2004.

la profunda crisis del café, causa de un gran desempleo.

El Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos y Centroamérica no provocará un gran impacto económico en Estados Unidos, por el contrario y teniendo en cuenta los datos mencionados, se puede afirmar que con su vigencia se pondrían en competencia fuerzas absolutamente desiguales.

Por lo tanto, si bien Centroamérica no es de importancia comercial para la potencia mundial, sí lo es por su posición geográfica, como lo ha sido históricamente.

Queda en evidencia, entonces, que dicho acuerdo es un componente más en la estrategia estadounidense de continuar su influencia sobre América Latina y el Caribe, además de garantizar su acceso a los recursos de la región.

A través del DR-CAFTA, disminuye las posibilidades de influencia de competidores globales a la primacía de Estados Unidos en la región centroamericana tanto en lo económico como en lo político y militar. Principalmente en contra de la Unión Europea y China. Al mismo tiempo, pretende alinear a los países centroamericanos, debilitando el acercamiento con la alternativa del MERCOSUR, impulsado por Brasil¹².

Centroamérica contiene el 7% de las reservas de agua potable del mundo. Estados Unidos es deficitario en ese recurso y se calcula que a partir del año 2010 estará importando el 18% de su consumo. La privatización de las reservas de agua se transforma en un asunto estratégico para este país. La calidad y accesibilidad del agua plantea un grave problema de escasez económica: el 97.5% del de agua de la Tierra está compuesto por agua salada y solamente el 0.3% es el agua dulce de los ríos y los lagos. El agua se ha convertido en un bien muypreciado y como tal, el objeto de deseo de las grandes corporaciones multinacionales que pugnan por hacerse de su control. El "Oro Azul", según su nueva denominación, se presenta como uno de los negocios más lucrativos de este nuevo siglo. El agua figura en la lista de productos de la

12 Las diferencias entre Brasil y Estados Unidos en cuanto al ALCA, los propios tratados de libre comercio y sus relaciones exteriores con otros países latinoamericanos, como es el caso de Venezuela, han quedado en evidencia tras la vista oficial de Condoleezza Rice a Brasil.

Organización Mundial del Comercio (OMC) y del DR-CAFTA como bien comerciable¹³.

El canal interoceánico para agilizar el comercio mundial: Se ha producido un desplazamiento del centro económico comercial de la región norte-norte (Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental) hacia la región Asia-Pacífico¹⁴; dada esa nueva situación económica comercial, la región de Centroamérica adquiere un valor estratégico fundamental, para el comercio mundial, ya que la construcción de un nuevo canal interoceánico se vuelve una necesidad imprescindible.

Biodiversidad: Tanto América Latina como el Caribe es una de las áreas más ricas en biodiversidad, en los bosques tropicales y en los arrecifes de coral. Los recursos estratégicos (biodiversidad genética, agua, oxígeno) pueden ser convertidos en mercancías.

Hidrocarburos: América Latina posee el 11% de las reservas mundiales de petróleo y produce el 15% del crudo que extrae del planeta. Además cuenta con el 6% de las reservas mundiales de gas natural. Si se compara la riqueza anterior con la de Medio Oriente, parecería ser poca. Sin embargo, dicha riqueza está más cerca geográficamente y es más segura para extraer.

Habría que prestar atención entonces, a un efecto privatizador, o a las llamadas concesiones de estos recursos estratégicos en manos de transnacionales¹⁵.

El negocio lucrativo que se vincula con las privatizaciones y desregulaciones económicas para la inversión extranjera y el llamado "libre comercio" permite el dominio de las

13 Algunos países latinoamericanos como es el caso de Uruguay, ha dejado en claro que el agua es un "Recurso Estratégico" y debe de quedar en manos del Estado. El 31 de octubre de 2004, el 64% de los uruguayos aprobaron una reforma constitucional que obliga a estatizar los servicios de agua. Se considera el acceso al agua como un derecho humano fundamental, se sienta un precedente fundamental en la defensa del agua a nivel mundial por la vía de la democracia directa y se asegura la defensa de la soberanía sobre un recurso fundamental ante las corporaciones transnacionales.

14 Chile se ha dado cuenta de la importancia tanto política como económica de la región Asia – Pacífico y perfila sus relaciones internacionales a dicha zona, ampliando sus posibilidades de desarrollo y cooperación con nuevos actores internacionales, como es el caso de China Continental.

15 El caso de la empresa Montana en Guatemala para la explotación de oro, merece especial atención por parte del gobierno.

grandes corporaciones transnacionales sobre los recursos centroamericanos: recursos acuíferos, hidrocarburos, minería, madera y biodiversidad.

El incremento de la presencia económica de inversionistas y empresas transnacionales, a través de los TLC, brinda una mayor influencia política y económica en las decisiones internas y en temas estratégicos para Estados Unidos.

No es casualidad que Estados Unidos haya invadido Afganistán e Irak, dos países con las mayores reservas de gas natural y petróleo, respectivamente.

Los Estados latinoamericanos deben consolidarse, fortalecerse para ser garantes del bien común. Deben tener la capacidad de prevenir e impedir los desequilibrios y abusos que se puedan dar en la economía. A su vez, la eficiencia de esos Estados pasa por la transparencia de sus funciones, porque se requiere el control de su gestión por la sociedad.

Los Estados deben ser fortalecidos, las reglas de juego deben ser claras y transparentes¹⁶. De esta manera, se evitará que recursos estratégicos intenten ser usurpados, lo mismo que aquellas potestades que les son privativas: educación, salud, defensa y seguridad. Los Estados deben ser un instrumento al servicio de las sociedades.

Consideraciones Finales

Político, Militares y Económicas

El ascenso al poder mediante elecciones libres y democráticas, de sectores progresistas, algunos de izquierda, en países de importancia estratégica como Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Panamá y Venezuela, y la conformación de grandes movimientos sociales mundiales, nacionales y locales, agrupados en demanda de agendas sociales más incluyentes y con mayores presupuestos, defendiendo los recursos naturales y el papel del Estado, son fenómenos de gran importancia política y social, que surgen en respuesta a las políticas neoliberales, que a pesar de transitar por un periodo de democra-

16 Para Guatemala, el proyecto de Ley General de Concesiones se convierte en tema de discusión. Según un informe presentado por los diputados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), las concesiones han resultado ser un mal negocio para el país.

cia formal, no han podido superar las causas estructurales que llevaron a antiguos enfrentamientos.

Sin embargo, el reto no es fácil y las soluciones comienzan a perfilarse, enfrentar la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la intolerancia étnica, religiosa y sexual o la corrupción, en Estados donde los recursos han sido saqueados o la institucionalidad es todavía frágil, es una estrategia de largo plazo y que requiere acciones sostenidas. No es tarea sólo de los gobiernos, sino de las sociedades en su conjunto. De allí la importancia de la responsabilidad social y nacional, y de la continuidad política.

No es casual, que ante el fracaso de las políticas neoliberales, se busquen otros medios de dominación, que aseguren no sólo el control político, sino que preserven los negocios transnacionales y perpetúen el poder hegemónico, utilizando a las fuerzas nacionales más retrogradadas y reaccionarias, como sectores de las oligarquías y algunos ejércitos nacionales.

Por esto la importancia de un liderazgo a nivel continental, como el de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Venezuela y Cuba, conformando un bloque con intereses distintos a los de Estados Unidos, particularmente respecto al ALCA y a la Agenda de Seguridad Preventiva que impulsa la administración Bush. Un buen ejemplo de la capacidad de esta fuerza fue el triunfo de chileno Miguel Insulza en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La nueva reformulación de la doctrina militar estadounidense sustenta el intervencionismo preventivo ante la "amenaza terrorista" como parte central de sus principios y avala el hecho de que la Casa Blanca puede ordenar el uso de la fuerza militar sin necesidad de contar con el apoyo de los organismos internacionales, dejando al margen y debilitando el papel de las Naciones Unidas.

La Doctrina de Seguridad Nacional es el fundamento teórico que sustentará las próximas operaciones militares contra las naciones u organizaciones que la Casa Blanca catalogue como posibles amenazas para su seguridad nacional e intereses geopolíticos. Esta doctrina ayuda a las oligarquías a criminalizar la lucha social.

Por tal motivo, se estaría reformulando la antigua alianza entre el gobierno de Estados Unidos, las elites u oligarquías latinoamericanas y los ejércitos, con el fin de mantener sus privilegios y el *statu quo*.

La tendencia es convertir a los ejércitos en guardias nacionales con un doble propósito.

Por un lado, imponer la agenda de seguridad estadounidense (que prioriza los temas terrorismo, narcotráfico y migración), y por otro, servir a las oligarquías como instrumentos de represión contra las luchas sociales.

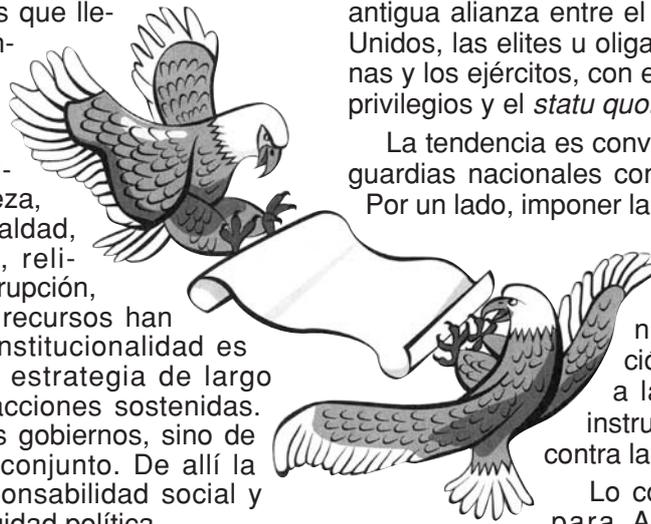
Lo conveniente entonces, para América Latina, es comenzar a crear una Agenda de Seguridad que enfrente al problema de identificar las verdaderas y reales amenazas, y, en consecuencia, consensuar los mecanismos regionales para combatirlas. Ésta debería ser la alternativa válida, ya que, tener una agenda en materia de seguridad y ser apoyada por una parte significativa de los países del hemisferio, puede servir para negociar de cara a la agenda de Estados Unidos.

América Latina, y Centroamérica, en particular, se enfrenta a grandes presiones políticas y económicas para firmar tratados comerciales y para asegurar presencia militar en sus territorios bajo la nueva excusa del terrorismo, que en realidad encubren otro tipo de propósitos: el antiguo control geopolítico sobre una región geográficamente estratégica e inundada de recursos naturales.

El hecho de que Estados Unidos no haya podido negociar el ALCA con todos los países latinoamericanos es una clara derrota política y una demostración de que hay capacidad de generar ciertos consensos a nivel latinoamericano, para proteger no sólo a sus empresas, sino soberanías e identidades nacionales.

El interés de Estados Unidos en Centroamérica definitivamente no es comercial, en tanto la región representa casi nada en términos económicos; el interés es geopolítico, se reduce a su posición geográfica y a sus recursos estratégicos, por eso es un tema de seguridad y es atendido por la agenda de seguridad preventiva estadounidense.

CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA
Guatemala, 30 de mayo de 2005



La privatización del agua

SILVIA RIBEIRO*

7 de octubre de 2004

El Acuífero Guaraní está ubicado en el subsuelo de los territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El mismo posee una extensión de 1,2 millones de Km. cúbicos y, según distintos estudios que se han realizado, tiene capacidad para abastecer, aproximadamente, a 360 millones de personas de todo el subcontinente.

Del total de agua del planeta apenas 2.8 por ciento es agua dulce. La mayoría está en polos y glaciares, y resta sólo 0.02 por ciento de agua superficial y 0.37 por ciento en aguas subterráneas, cuyo acceso requiere tecnologías de extracción cada vez más profundas. Sin embargo, el problema del agua dulce no es que no alcance para la población mundial - al igual que la producción de alimentos, es suficiente para abastecernos a todos-, sino su injusto acceso y distribución, su acelerada contaminación y su despilfarro. El 70 por ciento del agua dulce disponible globalmente es utilizado en la agricultura industrial y 15 por ciento en otras industrias. Que a su vez son los responsables de la mayor y peor contaminación, debido a la filtración de agrotóxicos, la salinización de aguas y la contaminación industrial.

Frente a las múltiples crisis del agua (acceso, distribución, degradación, despilfarro) -generada por esos actores, pero que sufren principalmente los más desposeídos- la solución mágica que impulsan los creadores de políticas del capital trasnacional, como el Banco Mundial, es la privatización. La mayoría de las fuentes y distribución de agua en todo el mundo son públicas, pero debido a contratos de concesión para extraerla, distribuirla, purificarla y/o embotellarla se está instrumentando su privatización de facto. En México, por ejemplo, las principales trasnacionales del agua (*Suez, Vivendi, RWE*) tienen una importante presencia en 20 estados, completamente fuera del radar público. Tal como sucede en otros importantes sectores, como la energía, la agricultura y la salud, hay un peligroso cóctel de factores que se complementan: al control de mercado se suma el control de las patentes y las tecnologías cla-

ves. Dos empresas -*Vivendi* y *Suez*- tienen 70 por ciento del mercado mundial de agua, que es controlado por 10 trasnacionales.

Los países reunidos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) están de acuerdo en que el agua debe considerarse un bien social y no económico. Pero, por otra parte, el agua vale su peso en oro, y ahora se está transformando en una mercancía más. También es cierto que muchos de los países miembros de ONU promueven la privatización de los servicios de agua, lo que conduce a una innegable subida del precio de dicho recurso.

Es ampliamente conocido el hecho de que el agua, como el petróleo, se ha convertido en centro de la discordia de distintos conflictos globales de las últimas décadas. Por esto, no llama la atención que los países ricos tengan en la mira a las importantes reservas del "oro azul". Se espera que para el año 2025 la demanda de agua, a nivel mundial, sea 56% superior al suministro, y los países con grandes reservas de agua podrían ser blanco de un usufructo forzado.

En América del Sur se encuentra la segunda reserva de agua subterránea del mundo, el Acuífero Guaraní; éste está ubicado en el subsuelo de los territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, tiene una extensión de 1,2 millones de Km cúbicos y, según estudios realizados por distintos expertos, tiene capacidad para abastecer el consumo de unos 360 millones de personas.

* Este artículo está elaborado en base a tres artículos, escritos por Silvia Ribeiro y publicados por el Instituto del Tercer Mundo (ITEM): "La privatización del agua", "Objetivos del Milenio. Agua: infantilismo global" y "Agua, trasnacionales y nanotecnología"

La reserva se encuentra en el eje de una controversia política en la que están involucradas entidades ecológicas, parlamentarios, instituciones nacionales, organismos internacionales y privados. Por esto los recursos hídricos se encuentran ante dos presupuestos antagónicos: un bien común social ligado al derecho a la vida; versus, un recurso con gran valor económico.

Por un lado se encuentran los que sostienen que el agua es un derecho humano esencial, cuyo suministro, saneamiento y conservación debe estar a cargo del Estado; frente a las tendencias que mueven intereses corporativos proclives a “la desregulación de los servicios estatales”, con el fin de su comercialización.

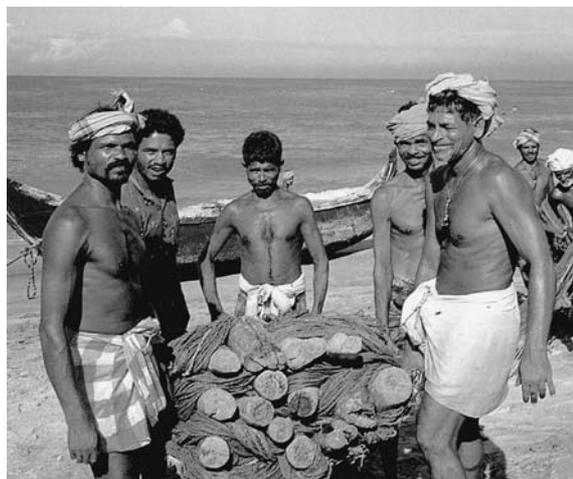
Por el otro lado, pese a la antigüedad del Acuífero Guaraní, formado hace 132 millones de años, su explotación por parte de los países que integran el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es aún rudimentaria y requiere de esfuerzos mancomunados para una preservación sostenible, señala un documento de *Argenpress*. El mismo agrega: “de hecho, de los cuatro socios permanentes del MERCOSUR, Brasil es el que más ha hecho uso de este recurso natural para llevar agua potable a poco más de 300 ciudadanos a lo largo de los 840.000 Km de reserva subterránea ubicada bajo su territorio”.

Vilma Rosas, miembro de la Federación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado (OSE), de Uruguay, señaló que (en referencia a los convenios firmados con instituciones internacionales para realizar proyectos de extracción) “es bueno que nos pongamos de acuerdo para cuidar el acuífero, pero se debe estar alerta ante un intento de privatización”.

Dentro de estos planes, la funcionaria recordó el proyecto auspiciado por el Banco Mundial (BM) y la Organización de Estados Americanos (OEA) con la participación de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) con el fin de “regular el uso del Acuífero Guaraní y evitar su contaminación”.

Los intereses del Norte

La red social brasileña *Grito Das Aguas* sostiene que el proyecto del Banco Mundial proporcionará información estratégica para los grandes grupos económicos “orientando sus inversiones hacia un mercado del agua, y



con ello, el control privado de nuestros recursos”.

A su vez agrega que “las naciones del Norte necesitan de los recursos naturales para expandir su desarrollo en el proceso de acumulación de riquezas, de ahí que está en juego la soberanía de nuestros pueblos”. Como ejemplo, la organización señala el caso de la Amazonía brasileña, la misma aparece registrada en documentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos entre los llamados espacios ingobernados, controlados presuntamente por bandas de narcotraficantes y contrabandistas, fuera del alcance de las autoridades nacionales.

Sin embargo, numerosas organizaciones no gubernamentales han denunciado la adquisición en esa región de terrenos por parte de ciudadanos estadounidenses y compañías extranjeras (mayormente, norteamericanas) para asir poco a poco el control de los recursos naturales.

Pero la batalla por la preservación y defensa de los recursos hídricos de la región pasó en los últimos meses del protagonismo de organizaciones no gubernamentales a la agenda de los presidentes Luiz Inácio “Lula” da Silva y Néstor Kirchner, tras la firma de la Declaración sobre el Agua.

Sin embargo, no significa que cesen las presiones a través de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional sobre los gobiernos regionales, bajo el tamiz de proyectos financiados que esconden verdaderos propósitos hegemónicos, afirma *Argenpress*.

Problema para los pobres

Más de 5.200 niños menores de cinco años mueren diariamente en el mundo por enfermedades diarreicas. Gran parte de estas enfermedades están directamente relacionadas con la escasez y dificultades para acceder al agua potable, así como con la falta de servicios sanitarios básicos como el saneamiento.

Este tipo de patologías se da con mucho más frecuencia en los países menos desarrollados del mundo, por lo que un niño nacido en cualquier país del África subsahariana tiene 500 veces más probabilidades de morir a causa de enfermedades diarreicas que uno nacido en cualquier país industrializado.

Las enfermedades transmitidas por parásitos contenidos en el agua que no es potable afectan a más de 19 millones de personas anualmente, la mayoría niños en edad escolar quienes, a su vez, son la franja más vulnerable a las mismas. El parasitismo intestinal, provocado por el consumo de agua no potable, agrava la malnutrición, retarda el desarrollo físico y es una importante causa de ausentismo escolar.

Según el informe, cada año, 138 millones de personas se suman a las que necesitan servicios sanitarios en el planeta, lo que significa que para el año 2015, fecha fijada para el cumplimiento de Los Objetivos del Milenio, la población mundial habrá aumentado en más

de 2 mil millones de personas, lo que vuelve remota la meta de ONU por la cual, para esa fecha, el 89% de la población mundial tuviera acceso al agua potable y el 75% a los servicios sanitarios básicos. Por lo cual, ONU estima que deberían invertirse alrededor de 11.300 millones de dólares al año para lograr que este objetivo se cumpla satisfactoriamente.

Casi la mitad del agua de los sistemas de suministro de agua potable de los países en desarrollo se pierden por filtraciones, conexiones ilícitas y vandalismo. A medida que la población crece y aumentan los ingresos se necesita más agua, que se transforma en un elemento esencial para el desarrollo.

En algunas zonas, la extracción del agua ha tenido consecuencias devastadoras para el medio ambiente. La capa freática de muchas regiones del mundo se reducen constantemente y algunos ríos, como el Colorado en los Estados Unidos y el Amarillo en China, se secan con frecuencia antes de llegar al mar. En China, las capas freáticas acuíferas del norte han descendido 37 metros en 30 años y, desde 1990 descienden un metro y medio cada año.

A su vez, el mar interior de Aral, en Asia Central, ya ha perdido la mitad de su extensión. El lago Chad era hace tiempo el sexto lago más grande del mundo, en la actualidad ha perdido casi el 90% de su superficie y está agonizando.



Unión europea: una escuela, ¿para qué?

Una reflexión sobre Constitución Europea, vida social, educación y profesorado

GONZALO ROMERO IZARRA*

El individuo de mercado puede conocer o no las consecuencias de su irracional consumo, pero, este consumo inhumano y asocial, permite al mercado único global seguir subsistiendo. La historia reciente demuestra que el crecimiento económico y el aumento de los beneficios empresariales se producen de forma interrelacionada con el aumento de las desigualdades. ¿Le importará esto a la escuela aquí y ahora?

1. Al amparo de la legislación europea, el dinero

No descubrimos nada nuevo al afirmar que el actual proyecto de Unión Europea nos convoca a los ciudadanos que vivimos bajo su paraguas legislativo a cumplir objetivos fundamentalmente económicos, supuesto que las condiciones de convergencia de las economías de los países miembros, fijadas en los acuerdos de Maastricht, han perseguido hacer homogéneas las macromagnitudes vinculadas al dinero: déficit público, deuda pública, tipos de interés, inflación y paridad de las monedas (Morán, 2003). La moneda que aúna los intercambios de capital en el territorio de la Unión Europea, el euro, unifica el lenguaje en el que se expresan las relaciones sociales en el capitalismo. Ese lenguaje y esas relaciones están mediadas por el dinero. Los protagonistas de la Constitución Europea que en febrero va a someterse a ratificación o no, no son todas las personas que habitan sus diferentes países ni siquiera los estados miembros, sino aquellos que controlan los poderes fácticos cuyo único objetivo es el beneficio empresarial. No cualquier beneficio empresarial, sino aquel que sirva al Mercado Único. Un Mercado Único y global, competitivo con la economía del imperio norteamericano, es decir, fraude de ley

* Gonzalo Romero Izarra. Profesor del Departamento de Didáctica de la Universidad de Alcalá en Madrid. Miembro de la Asociación Cultural Candela y del Área de educación, exclusión y menores del Movimiento contra la globalización, Europa del capital y de la guerra.

generalizado en el mercado de trabajo, ruptura de las políticas del llamado estado del bienestar violando sistemáticamente las normas laborales para con los sectores más precarizados (mujeres, jóvenes, inmigrantes).

Bajo este contexto “legal” que someramente he expresado, no es de extrañar que en la Constitución de la UE los pueblos desaparezcan como agentes fundadores, en beneficio de los ciudadanos. Un ciudadano sin pueblo, sin pertenencia ni contexto, sin referente social que lo constituya, es el mejor caldo de cultivo para la gestación de un individuo “de mercado”. El individuo de mercado consume impunemente, ajeno al destroz vital que genere a su alrededor. Imbuido de realidad virtual, más que vivir, subsiste. Aunque aporte su “plus” para que cuadren las cifras que necesita la “eficacia económica”. El individuo de mercado puede conocer o no las consecuencias de su irracional consumo, pero está sumido irremediabilmente en un embudo competitivo que le fagocita de su condición humana, de su condición social y solidaria con los demás¹. Su consumo inhu-

1 CASCANTE, C. (1997). Neoliberalismo y educación. El futuro, que ya está presente, que nos preparan. *Utopías*. Núm. 172. vol 2. Págs. 18 y ss. “La difusión de esta ideología hegemónica se realiza fundamentalmente a través de los medios de comunicación. La evidencia de la realidad social, política y económica “no existe” para la mayoría de la población, que construye su propia realidad y sus propios esquemas de análisis de la misma a partir de la imagen que los medios de comunicación le proporcionan (realidad virtual)”. Pág. 20.



mano y asocial, eso sí, permite al mercado único global seguir subsistiendo. La historia reciente demuestra que el crecimiento económico y el aumento de los beneficios empresariales se producen de forma interrelacionada con el aumento de las desigualdades.

Bajo esta situación legal, la política educativa actual no deja de ser un vehículo de expresión de los intereses de las clases dominantes, bajo las ideas fuerza de “capital humano”², “sociedad de la información” o la machacona insistencia en el concepto de “educación permanente” y el concepto de “calidad educativa”, que, usado en boca de quienes tienen el control de los medios, expropia al individuo de un auténtico ejercicio de la libertad de decisión, supuesto que es el mercado el que determina el futuro de las colectividades y el que dicta qué tipo de calidad es el que necesita. Dicho de otro modo, el tipo de formación “permanente” y de “cali-

2 En RECIO, A. (2001) “Low pay in Spain” en *Transfer, European Review of Labour and Research*. Bruxelles, Summer 2001 Vol 7 number 2 p 321-337. La teoría del capital humano fue formulada a finales de la década de los 50 en Estados Unidos por economistas de la escuela de Chicago (Mincer, Becker) dentro de un programa de investigación cuyo objetivo explícito era el de demostrar la superioridad del mercado y la iniciativa privada, así como legitimar las diferencias salariales existentes en todas las economías capitalistas. De hecho la misma acepción de capital humano no es neutral, sino que está orientada a difuminar la existencia de clases sociales, al considerar que de la misma forma que los capitalistas poseen medios de producción el resto de personas son propietarias de capital humano. Este, al igual que el capital físico, puede acrecentarse por medio de inversiones, en este caso las inversiones que hacen los individuos en su propia formación.

dad” que las empresas y las multinacionales estén demandando. Obligación de los trabajadores a adaptarse a un entorno productivo que cambia sin cesar: porque las tecnologías evolucionan, los productos cambian, las reestructuraciones y las reorganizaciones conducen a cambiar de puesto de trabajo, porque la competitividad precariza el empleo. Esta es la necesaria adaptación, sospechamos, a lo que los legisladores europeos llaman “de la sociedad”. Como apunta Hirtt (2003), “estos incessantes reciclajes cuestan mucho tiempo y dinero. Iniciar a un trabajador en las particularidades de un entorno de producción específico es una inversión larga y pesada, que retrasa la puesta en marcha de las innovaciones. La multiplicación de los costes, derivada de la fuerte rotación de la mano de obra y de las tecnologías, se vuelve rápidamente prohibitiva.” Sin embargo, la naturaleza de las técnicas empleadas, su complejidad cada vez mayor, hace que la importancia de los saberes, y por lo tanto de la formación, sea cada vez más crucial. ¿Cómo resolver este dilema? Por medio del “aprendizaje a lo largo de toda la vida”. Esta doctrina, explica la OCDE, “se basa en gran parte en la idea de que la preparación para la vida activa ya no puede ser considerada como definitiva y que los trabajadores deben recibir una formación continua durante su vida profesional para poder seguir siendo productivos y empleables”. Empleabilidad y productividad: el proyecto no tiene, pues, ninguna ambición humanista. No se trata de hacer aprender a todos y durante toda la vida los tesoros de la ciencia, de las técnicas, de la historia, de la economía, de la filosofía, de las artes, de la

literatura, de las lenguas antiguas ni de las culturas extranjeras. La adaptación de los sistemas de educación a este objetivo constituye, a ojos de la Comisión europea, “el más importante de los desafíos a los que todos los Estados miembros se enfrentan”. Esto implica esencialmente tres cosas: “adaptabilidad”, “responsabilización”, “desregulación”.

Es así como prácticamente todas las reformas educativas europeas ya en sus preámbulos nos animan a los profesionales de la educación al empeño de formar individuos para las necesidades permanentemente cambiantes de la sociedad. Pero como se da la circunstancia de que pueblo, persona, hombre, mujer, mundo, vida... son palabras clave que, conexionadas y cohesionadas razonablemente, fundamentan toda práctica educativa, y toda práctica educativa, por ende, parte de una cosmovisión que ha de ser explicitada con toda claridad, explicitamos entonces que la sociedad cambiante a la que se refieren es el libre juego del mercado que juega con las cartas marcadas: la tendencia creciente hacia la desigualdad social, un trabajo cuyo volumen decrece y se encamina hacia una progresiva descualificación a cambio de unos pocos nuevos empleos altamente cualificados.

Nos encontramos, pues, en una situación en la que el mercado lo que requiere no es una mayor cualificación de la mano de obra, sino todo lo contrario. El sistema educativo produce un volumen global de mano de obra excesivamente cualificada para sus necesidades, lo que Cascante llama “sobreeducación”.³ Entonces, sospechamos del propósito de las políticas educativas neoliberales, y la que propugna la constitución europea lo es, en tanto en cuanto intentan adecuarse a la desigualdad social mediante la desigualdad educativa. Como muestra, varios botones:

La Sección 6 del Capítulo III del texto de la Constitución europea, en su artículo III-132.1

3 CASCANTE, C. (1997). Neoliberalismo y educación. El futuro, que ya está presente, que nos preparan. *Utopías*. Núm. 172. vol 2. Págs. 18 y ss. En la que aunque pudieran cubrirse todos los puestos demandados por el sistema productivo para los que en la actualidad no existen las cualificaciones adecuadas, eso no supondría más que un incremento de un porcentaje mínimo de los empleos actuales.

nos refiere lo siguiente: “Para promover los intereses de los consumidores y garantizarles un alto nivel de protección, la Unión contribuirá a proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, así como a promover su derecho a la información, a la educación y a organizarse para salvaguardar sus intereses”. El acceso igualitario a la educación queda constreñido entonces al acceso al consumo. Serás protegido en tanto en cuanto tus deseos ilimitados de consumir permanezcan permanentes. Queda reducido al absurdo la pretensión de autogestión formada en la solidaridad cuya pretensión fuese la de borrar las diferencias generadas por la división del trabajo. Ni siquiera el hecho de que el sistema educativo, obligatorio desde las reformas emanadas por la Ilustración, suponga un medio para dotar al conjunto de la población de suficientes recursos culturales para poder actuar autónomamente en la vida social y permitirnos ejercer el control efectivo de esa vida social, necesariamente solidaria, si de humanos hablamos. Nada de eso, el proceso “deseducativo” —digámoslo desde ya— está dedicado a que las personas inviertan en educación sobre la base de cálculos racionales con objeto de aumentar su renta futura. Servido queda entonces el análisis: todo lo que suceda a partir de aquí, será exclusiva responsabilidad del individuo. Trampa tramposa que conviene desmontar para ubicarnos en el paradigma del hombre y la mujer educada.

2. Breve recorrido histórico que reglamenta la “trampa”

A finales de los años 80 del siglo pasado, los sistemas educativos de los países industrializados fueron sometidos a diversas reformas, una vez cerrados diversos procesos de crítica a los sistemas escolares. Nico Hirtt⁴ enumera con precisión los elementos comunes de la legislación europea en materia

4 HIRTT, N (2001). *Los tres ejes de la mercantilización escolar*. Cuadernos del CAUM. Madrid.

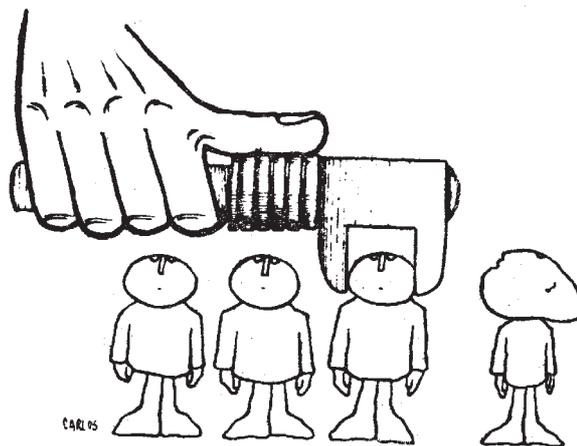
La tesis sostenida aquí es que esos cambios vienen de un intento de adecuación profunda de la escuela a las nuevas exigencias de la economía capitalista. Lo que se está llevando a cabo es el paso de la “era de la masificación” de la enseñanza a la era de la “mercantilización”.

“escolar”: descentralizaciones, desreglamentaciones, autonomía creciente de los centros escolares, reducción y desregulación de los programas, “aproximación por las competencias”, disminución del número de horas de clase para el alumnado, mecenazgo por parte del mundo empresarial, introducción masiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y el fomento de la enseñanza privada y de los pagos “extras” de determinadas actividades dentro de las escuelas. Un estudio pormenorizado de esta legislación invita a darnos cuenta de la similitud de las políticas educativas desarrolladas en el conjunto del mundo capitalista globalizado y de lo que se esconde detrás de la legislación que ejecuta la política que está entre las bambalinas de la ley.

No se nos puede escapar la sospecha de que los dictadores de la relación económica persigan situar a la escuela en el plano de una relación mercantilista. La proliferación de términos, en la legislación “educativa”, como *sociedad del conocimiento*, *liberación del tejido escolar*, *formulación escolar flexible*, *acortar el tiempo de respuesta del alumnado*, etc. Estos son algunos de los principios que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) preconiza para que la escuela del siglo XXI sea realmente eficaz. La eficacia de la trampa, la trampa de la eficacia.

Llama la atención la terminología repetitiva en los textos legislativos de los países de la Unión Europea, en donde se recuerda que la escuela debe adaptarse a los retos de la sociedad “del conocimiento y la información”. Las escuelas, los sistemas educativos, parece que son ahora los servidores de la competición económica. Esta nueva adecuación entre la escuela y la economía se realiza tanto en el plano de los contenidos enseñados como en el de los métodos (prácticas pedagógicas y de gestión) y en el de las estructuras. Los sistemas de educación y de formación, dicen los expertos de la Comisión europea, contribuirán a la competitividad europea, siempre que se adapten a las características de la empresa del año 2000. Características ya del año 2005. Incidamos en el texto constitucional sometido a consulta:

En la Sección 4 del Capítulo V, artículo III-182 del texto de la Constitución europea se



dice que “La Unión contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros, y si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos (...); la acción de la Unión se encaminará a: favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, fomentando en particular el reconocimiento académico de los títulos y de los períodos de estudios; promover la cooperación entre los centros docentes; incrementar el intercambio de información y experiencias sobre las cuestiones comunes a los sistemas de formación de los Estados miembros; fomentar el desarrollo de la educación a distancia. Asimismo en el artículo III-183 se indica que “la Unión desarrollará una política de formación profesional que refuerce y complete las acciones de los Estados miembros, facilitando la adaptación a las transformaciones industriales, especialmente mediante la formación y la reconversión profesionales, mejorando la formación profesional inicial y permanente, para facilitar la reinserción profesional en el mercado laboral (...); estimular la cooperación en materia de formación entre centros de enseñanza y empresas.” Nada nuevo bajo el sol de la especulación teórica el indicar que este estímulo legal por la formación profesional adaptada a las transformaciones industriales, y el empeño por la llamada “educación a distancia” alentando la movilidad, tiene que ver con las actitudes sociales más premiadas a los que el sistema educativo debe plegarse: el fomento de la competitividad individual.

Esta Europa necesita, sospechamos, de un sistema educativo que centre la explicación de las desigualdades laborales en el

individuo, como antes apuntábamos. Durante treinta años, los sectores económicos habían concentrado su atención en el desarrollo cuantitativo de la enseñanza. El fin de la masificación les permite volverse hacia los aspectos cualitativos. Lo hacen con mayor fuerza teniendo en cuenta que el cambio radical de las condiciones de la producción y la exacerbación de las luchas competitivas hace que sea urgente, según ellos, una reforma fundamental de la enseñanza: en el plano de las estructuras de los contenidos enseñados y de los métodos. Para ello es necesario que el funcionamiento de las instituciones que organizan y regulan el proceso de producción capitalista, medien en los diferentes conflictos sociales asociados a la misma trama del mercado único. Es hora ya de poner negro sobre blanco en esta cuestión: no existe correspondencia entre la calidad del sistema escolar y la cualificación laboral. Supuesto que ello depende de las pautas de organización del trabajo adoptadas por las empresas. La capacidad del sistema educativo para actuar como un potente medio para avanzar hacia una sociedad más justa, más equitativa, más humana, dependerá de la capacidad que tengamos para poner en relación escuela —y aquí los que nos consideramos educadores tenemos una tarea ardua, pero hermosa— y vida social, poniendo en cuestión y debatiendo sobre el orden existente. Viviendo en la comunidad escolar el encuentro y la formación cooperativa como un empeño irrenunciable. Se hace necesario cortocircuitar por la vía de los hechos vividos en las comunidades educativas, la lógica irracional del capitalismo. Empezando, quizás, por poner en cuestión la idea que subyace en el texto de la propia Constitución europea y que hemos tratado de mostrar: la aceptación de las desigualdades que se producen a la salida (y por mor) del propio sistema educativo y en cuya creación intervienen otras instituciones diferentes del sistema escolar. No es verdad que el aumento de la productividad que generará supuestamente el aumento de la educación provocará por sí mismo el crecimiento de los buenos empleos.

3. Un profesorado para educar-nos “entre” nosotros

Una de las cuestiones más candentes hoy, si tenemos en cuenta las letras vertidas e

invertidas en los textos sobre teoría pedagógica, es la de “educar en los derechos humanos”. La legislación europea en materia educativa se asienta sobre el “derecho a la educación de todos y todas”. Pero como apunta Rogero⁵, el asunto fundamental es explicitar qué entendemos por “derecho a la educación”. Es por ello que antes aún que dedicarnos a desarrollar las diferentes “didácticas” que desarrollan el currículo escolar, sería deseable que los claustros de profesores dialogasen sobre lo que entendemos por este fundamental derecho. El derecho a la educación se cumple sólo cuando se dan los recursos suficientes para que se dé una escolarización que atienda a la diversidad de las personas, a todas y cada una en el seno de la comunidad educativa para hacer que sus experiencias de convivencia y aprendizaje le lleven al desarrollo pleno de sus potencialidades. Siguiendo la tesis de Rogero. “se trata de resituar el significado del derecho a la educación en la dirección de proponer una educación liberadora de las manipulaciones del poder, que promueva el desarrollo de sujetos en proceso de construirse permanentemente como tales sujetos en el corazón del sujeto colectivo de la comunidad educativa y social en la que vive (se vive), conoce (se conoce) y produce (se produce)”.

Es desde la perspectiva y desde el paradigma de comunidad educativa interdependiente (de todos y todas sus miembros: alumnado, profesorado, padres y madres y personal no docente) desde el que nosotros hablamos de los principios de procedimiento que deberían guiarnos a la hora de desarrollar proyectos de intervención educativa. Todos y todas los miembros de la comunidad educativa deberían ser partícipes de las deci-

5 ROGERO, J. *Derecho a la educación. Obligación de ser quien soy*. Revista Rescoldos. Núm. 11. Derechos y libertades. Pág. 7 y ss. La tesis de Rogero es que “la identificación del derecho a la educación con el cumplimiento de la escolarización obligatoria supone no significar ese derecho como algo más, íntimamente relacionado con el significado que damos a la educación que va mucho más allá de la escolarización y que en determinados casos se debería oponer a ella. Hoy no es fácil denunciar el quebranto de este derecho pues las concepciones sobre educación son muy diversas”.

siones curriculares. Elaborar juntos un programa teórico de construcción y reconstrucción de hechos, prácticas y pensamientos que plantean problemas a la política, a la teoría educativa y social y a la pedagogía. Interrogarnos juntos –buscando espacios y tiempos para este diálogo intercomunitario– acerca de las lógicas de construcción de la sociedad actual (desempleo, intolerancia, feminización de la pobreza y de la precariedad, nuestra sexualidad, el conformismo social, etc).

El profesorado entonces puede servir en principio de guía al resto de la comunidad educativa para intentar desarrollar un concepto ampliado de pedagogía en el que se especifiquen las relaciones entre el conocimiento, el deseo, el poder, la autoridad y la identidad. Pero para ello es preciso reconocer y estar dispuestos a debatir conjuntamente algunas cuestiones. Por ejemplo la del concepto de educación que “manejamos”. La educación no es sólo formación de habilidades cognitivas, sino la formación de identidades colectivas, el desarrollo de personas autónomas, la educación es por ello una tarea política. La pedagogía debe ser en el aula un espacio de diálogo y de conflicto, donde el profesorado se sitúa como mediador de ambos. El profesorado es también y muy especialmente un pedagogo que señala las condiciones específicas en que el conocimiento, el poder y las identidades entran en juego como parte de una concepción más amplia de la vida social. Se nos hace necesario no ver la pedagogía como una cuestión disciplinaria, una simple metodología o un proceso que simplemente ha de ser transmitido.

Los referentes éticos y políticos que dan significado a la pedagogía, a la didáctica, al método como parte de ella, están dentro de la historia, de la lucha y de la intervención humana. El aula debe dejarse penetrar por ellas. Nuestro alumnado entra en la comunidad educativa no como un conjunto vacío, sino lleno de representaciones subjetivas. Toda la política hegemónica preñada de individualismo, de alfabetización “yoica”, está en el subconsciente colectivo de nuestro alumnado y en el trasfondo –reconozcámoslo– de

nosotros mismos. Somos plenamente conscientes de la enorme tarea que se le encomienda a la escuela, como portadora de educación y también somos conscientes de que no sólo la escuela –y por ende, el profesorado dentro de ella– es el ámbito social en donde las personas nos educamos. Pero entre el “todo” y la “nada” nuestra apuesta es que podemos hacer algo. La escuela es un espacio vital único en donde por primera vez y quizás única en nuestras vidas vamos a convivir conjuntamente en un espacio y un tiempo que es preciso llenarle de sentido también vital. No partimos de cero. La historia de la pedagogía, la historia de la educación está preñada de teorías enraizadas en prácticas que inundan maravillosos signos culturales que consideran al ser humano no como un mero “capital humano” o como fuerza de trabajo, sino como ciudadanos creativos, como personas llenas de capacidades y actividades simbólicas que toman partido en la construcción de sus propias identidades. Y que nos convocan a desarrollarnos plenamente como productores culturales en el orden de la experiencia, desde donde parte todo conocimiento. “Bajar o subir al temblor del encuentro con los otros, renombrar allí donde la herida, allí donde estalle la vida que resista, incluir la distorsión de la lengua en un proyecto de escritura que ponga en conflicto nuestras relaciones simbólicas y políticas con el reino de los asesinos, el de los usurpadores del lenguaje” (Falcón, 2004)⁶. Pronunciar “nosotros” y reconocernos en la solidaridad y el encuentro.

A grandes trazos, los cambios que nos han producido en el sistema económico y social y que se hallan en la base de los nuevos procesos de exclusión social, son estos:

En primer lugar, la llamada fragmentación de la sociedad en una serie de puntos clave que hacen de la nueva realidad un cuerpo social mucho más complejo y diverso. Junto a la creciente diversidad étnica y cultural derivada de las migraciones, las respuestas políticas que se han ofrecido no han logrado

6 FALCÓN, E. (2004). Cuatro tesis de mayo. Revista Rebelión. Cultura. 25 de mayo de 2004. www.rebelion.org

afrontar la situación jurídica y/o administrativa de muchas de las personas que se van quedando “al margen” de lo que consideramos una vida digna.

En segundo lugar, el impacto de la economía posindustrial sobre el mercado de trabajo ha desencadenado la transición hacia un modelo más basado en la información y el conocimiento, que en la producción mercantil. Pero para muchos sectores de la población, este cambio económico hacia un modelo de capitalismo no regulado prácticamente por ningún estado ha generado la aparición de nuevos colectivos y grupos de personas que sufren directamente las consecuencias más negativas de todo ello. Son los nuevos “perdedores históricos”. Se trata de grupos sociales como el de los jóvenes que ven cómo las trayectorias lineales y rápidas hacia el empleo industrial asalariado y estable da paso a la emergencia de un abanico de trayectorias de inserción muy complejo, precario y cada vez más dilatado en el tiempo.

Y en tercer lugar, la flexibilidad en los procesos de producción que tiene lugar en el marco de esta economía de la información ha originado la aparición –nada natural sino calculada metódicamente con precisión por la racionalidad del capitalismo- de un empleo de menor calidad y más precario, mientras se asiste a la destrucción de una aparte importante de empleo estable, mediante la desregulación laboral de muchos sectores que han visto deteriorar sus condiciones laborales y sus parámetros tradicionales de protección social⁷.

¿Ha de importarle esto a la escuela que pretende educar? ¿Cómo abordar este entramado social en el que nos vemos involucrados por parte del profesorado, por parte de los maestros y maestras?

Hacia una cultura de la colaboración escolar

Según Armengol (2001), el trabajo en equipo se produce de forma prácticamente

7 SUBIRATS, J. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Fundación La Caixa. Colección Estudio sociales. Núm 16.

natural, cuando un individuo conoce a otros individuos que han aprendido lo mismo que él, que responden fácil y naturalmente y hablan y piensan de forma similar a la suya; se sienten cómodos con él y sienten que existe un vínculo profundo entre él y los demás. Lo aceptan a él y a sus acciones porque saben como piensa y como siente sin necesidad de una explicación o una justificación. Podrán responderle adecuadamente porque, sobre la base de los indicios más sencillos, entenderán lo que quiere decir realmente o lo que desea. La cultura, es decir, las formas de pensar, las normas, los marcos de referencia, unen a la gente con una naturalidad y espontaneidad que Durkheim denominó “solidaridad mecánica”.

Sin embargo, con frecuencia las aulas configuran una realidad plural y heterogénea en la que la solidaridad mecánica basada en el compartir de usos, costumbres, normas y afectos por los otros miembros del grupo, no siempre surge de forma automática. Es por eso que a nuestro juicio, se hace necesario ir más allá de esa solidaridad mecánica, hacia una cultura de la colaboración. Dicha cultura de la colaboración se basaría en lograr el interés de los participantes por las relaciones entre las personas y los grupos y surgirá de una preocupación por promover la unidad del grupo, al mismo tiempo que considera las diferencias entre los miembros del grupo como estímulos que favorecerían las discusiones abiertas y constructivamente críticas sobre los objetos de conocimiento. La diversidad no se entendería desde esta perspectiva como un límite insalvable para la creación de una cultura grupal común, sino como una oportunidad para, desde el reconocimiento de las necesidades, opiniones, creencias y aportaciones diferentes del otro, de los otros, conseguir la interdependencia. Habrá por tanto que establecer procedimientos didácticos y relacionales en los que esta interdependencia sea el eje de la relación y la base del aprendizaje. Los programas y técnicas de aprendizaje cooperativo son una buena muestra de ellos.

La cultura de la colaboración surge y expresa un conjunto, que podríamos denominar, de creencias morales acerca del valor

otorgado a las relaciones entre personas y grupos. Esta cultura de la colaboración, en opinión de Armengol, “no nace ni crece a partir de creencias compartidas sobre la naturaleza o la organización del conjunto del currículum o los métodos de enseñanza, pero produce un impacto que se manifiesta en formas distintas sobre la práctica educativa en las escuelas. Conduce a largo plazo a la creación de un consenso pedagógico y curricular tolerante con la diferencia y la divergencia”. Actualmente se tiene cada vez más la seguridad de que la educación es una tarea colectiva. Los estudiantes tienen derecho a recibir una enseñanza de calidad y tal cosa no es posible si entre los profesores no existen planteamientos coherentes y actuaciones solidarias a partir de algunos criterios comunes. Valga esta cita para ejemplificar este planteamiento:

“La colaboración constituye la expresión más clara de la estructura colegiada que trata de generar e institucionalizar el desarrollo escolar. La colaboración ha de ser la expresión del diálogo en términos freirianos, de la participación, implicación, compromiso mutuo, apoyo, crítica y reflexión conjunta, elevación de los problemas individuales a categorías institucionales que han de estar presentes como norte y contenido de las diferentes acciones escolares” (Escudero, 1990: 212).

Será necesario propiciar estrategias que introduzcan una nueva cultura basada en normas de colaboración y nuevas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Las organizaciones escolares, en fin, no son sólo estructuras: son formas de entender las relaciones sociales, son procesos de legitimación, son sistemas de significados. Si la cultura es un sistema de significados compartidos, la participación es la mejor herramienta

para fortalecer la cultura organizacional. Una cultura colaborativa es aquella en la que el funcionamiento organizativo y el talento de las personas invitan a participar. Fomentar una cultura colaborativa requiere crear condiciones para la participación en los centros. La participación hace que la colaboración sea posible y ésta da sentido a la participación. Una cultura de la participación es, por tanto, una cultura de la colaboración. La colaboración es un objetivo de la democracia escolar.

Profesores vinculados moral y socialmente más allá de la racionalidad deliberativa

La educación no puede ser racional, pues la racionalidad no ha demostrado dar cuenta de las contradicciones y vivencias de la historia personal y colectiva. En la sociedad de la alienación múltiple que estamos viviendo,

se ha invalidado la capacidad de juicio autónomo, es decir, la posibilidad de poder pensar, razonar, sentir, llegar a conclusiones y, en consecuencia, actuar por uno mismo, que es, no lo olvidemos, una construcción educativa de largo recorrido colectivo y

social. Nuestros juicios

sobre la realidad están sufriendo innumerables mediaciones no deseadas a través de la delegación de nuestro pensamiento, de nuestro lenguaje y de nuestras subjetividades en otros: en las instituciones, en los tecnócratas, en los expertos, en los medios de comunicación. La producción, la formación, el consumo, la política, el cuidado personal, el sentido de nuestras vidas no está ya en nosotros y es preciso recuperarlo para inclinar la balanza a favor nuestro; los otros, individuos solitarios, nombres propios que ejecutan las decisiones que nos fragmentan, piensan, hablan, y deciden por nosotros. El sujeto cada vez tiene menos posibilidades de explorar por sí mismo su propia realidad; por tanto,



no inventa el mundo en el que quiere vivir. Esto es patente en la escuela. Todo está ya anticipado, programado, prescrito, decidido por el currículo, por los objetivos, por los dispositivos de la evaluación.

La racionalidad curricular se concibe fuera y contra los sujetos del currículo. Éste ordena, censura y secuencia incluso las actividades didácticas más libres y autónomas, como las de descubrimiento, que dejan de desvelar el conocimiento en el preciso momento en que se prescribe qué, cómo y cuándo se ha de investigar. Un principio básico de todo currículo es la petición de principio, apoyada en las aportaciones de la pedagogía, de que la estructura narrativa favorece el trabajo del profesorado al conseguir despertar el interés del alumnado, que se siente rápidamente introducido en los temas que se proponen a discusión, y que ellos mismos proponen. Quizás nuestros chavales necesiten un espacio para poder cuestionarse la verdad o verosimilitud de las ideas que han heredado. Hemos de corregir las normas que deben regular nuestras acciones, la justicia o la bondad de una sociedad y de un mundo cuya lógica parece exigir la producción de víctimas, las condiciones que ha de tener una vida para poder ser considerada buena, el alcance y los límites que encuentra la razón en su intento de explicar la realidad. Y cada interrogante que surja debería ser como una sacudida que abra una grieta en la aparente redondez y clausura de un mundo que se nos da como algo terminado. Educarlos para entender el mundo y la vida como proyecto ligado a la acción de la persona. Y cuando las seguridades se tambalean debajo de nuestros pies, es la hora de ponerse a pensar. Pero pensar no es reproducir automáticamente y mecánicamente lo que otras personas han dicho o escrito, sino prepararlos

para que sean capaces de pensar por sí mismos, a fin de que puedan renovar creativamente la sociedad en la que viven.

Al decir que la educación debe permitir a los estudiantes, a los chicos y chicas desarrollar las herramientas que necesitan para valorar las expectativas sociales de manera crítica, queremos decir, junto a Lipman, Sharp y Oscanyan (1992) que reclamamos un papel del profesorado que no se limite solamente a alentar el juicio crítico del alumnado. Porque educar no es sólo formar personas críticas, sino el intento de desarrollar en los seres humanos la capacidad de evaluar al mundo y a sí mismos objetivamente, así como de expresarse con fluidez y de forma creativa. La formación del pensamiento crítico es sólo parte de la labor del profesorado. El alumnado debe ser capaz de entender que, aunque la capacidad de distanciamiento para observar objetivamente las instituciones que le rodean es esencial, no es suficiente. Si uno está dispuesto a ser crítico, debe proponer nuevas y mejores alternativas.

Referencias Bibliográficas

- ARMENGOL, C. (2001) *La cultura de la colaboración. Reto para una enseñanza de calidad*. Madrid: La muralla.
- ESCUADERO, J.M. (1990) *El centro comollugar de cambio educativo: la perspectiva de la colaboración*. Conferencia I Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Barcelona.
- HIRTT, N. (2003). *Los nuevos amos de la escuela*. Madrid. Minor ensayo.
- MORÁN, A. (2003). Globalización, trabajos, precariedades. *Revista Rescaldos*. Núm 9. 2º Semestre 2003.
- LIPMAN, M. SHARP, A.M y OSCANYAN, F.S. (1992). *La filosofía en el aula*. Madrid: De la Torre.

¿Qué Constitución? ¿De que Europa?

1. El NO a la Constitución Europea (C.E.)

El NO a la C.E. en el referéndum de Francia y Holanda¹ ha supuesto un serio revés al proceso de legitimación de un orden de relaciones económicas y políticas ya constituido en los estados integrantes de la Unión Europea (U.E.). El liliputiense SI del 56'52% de los electores obligatorios de Luxemburgo² ha generado declaraciones tan entusiastas como patéticas respecto al vigor democrático del proyecto europeo. El valor de este SI consiste simplemente en no incrementar el estado de gravedad democrática de dicho proyecto.

A pesar de la victoria del SÍ, el referéndum de España del 20/II/05, mostró, en su precariedad (poco más de un tercio de la población española aprobó la C.E.), la misma tendencia que la caída en la participación de las poblaciones de los países de la U.E. en las sucesivas elecciones al Parlamento Europeo³. Dicha tendencia expresa de manera insistente la ruptura entre las verdaderas consecuencias sociales de la globalización europea y las promesas de progreso y bienestar con las que dicho proceso se legitima. Sin

1 Referéndum en Francia: (29/V/05: 55% No; 45%: Si). Referéndum en Holanda: (1/VI/05; 61%: No, 38%: Si)

2 Referéndum de Luxemburgo (10/VII/05). Jean Claude Juncker (primer ministro de Luxemburgo): "Los NOES de Francia y Holanda son tan importantes como el SI de Luxemburgo. La igualdad de los Estados en la U.E. es indivisible". Los habitantes de Luxemburgo, el 2º país más pequeño de la U.E. después de Malta, disfrutaban del PIB. per capita más alto del mundo (52.600 /año). A pesar de ello, 84.000 personas apoyaron a una espontánea plataforma por el NO frente a los 195.000 que votaron SI..

3 El 79% de participación en 1979 con 9 miembros (Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Francia, Alemania, Italia, GB, Irlanda y Dinamarca); 61% en 1984 con 10 miembros (Grecia en 1981); 58,5% en 1989 con 12 miembros (Portugal y España en 1986); 49,4% en 1999 con 15 miembros (Austria, Finlandia y Suecia en 1995) y 45,5% de participación en 2004 con 25 miembros.

embargo, esta ruptura carece de expresión política porque la izquierda participa de dicho proyecto aunque, de forma contradictoria y por razones electoralistas, en algunas ocasiones se oponga a los daños que produce.

El proyecto capitalista que contiene la C.E. no supera sus propias normas de homologación democrática aunque el distanciamiento popular que expresan el NO o la abstención, dista mucho de contener una conciencia homogénea y menos aún antagonista. Cuando se consulta a la gente sobre la UE, la mayoría se opone a la propuesta o no participa. Pero esto no es suficiente para detener el tren globalizador. Actualmente el rechazo a la C.E. carece de los conocimientos, deseos y organización necesarios para ser un obstáculo real al proceso que representa dicho texto. Es un mero dato sociológico para la mercadotecnia de los estrategas del poder.

En esta ocasión, tras el shock de Francia y Holanda -dos de los seis países fundadores- de la Comunidad Europea- las primeras declaraciones iban en la línea de "aquí no ha pasado nada"⁴. Posteriormente se empezó a hablar de "grave crisis de la construcción europea". Días después del referéndum holandés, Tony Blair⁵ canceló el referéndum previsto en GB para 2006 y retomó la iniciativa política para generalizar en la UE su modelo social flexibilizador frente a las reticencias (en cuanto a los ritmos) por parte de Francia y Alemania.

En el Consejo Europeo de finalización de la presidencia luxemburguesa en VI'05 se acordó una prórroga de dos años respecto al

4 Tras la derrota de los referéndum francés y holandés, se suceden las declaraciones en ese sentido: Solana (P.E.S.C.)- "No hay marcha atrás... hacer otro referéndum, escuchar más a la gente"; Chirac (Pte. República Francesa): "Sólo podemos seguir adelante"; Zapatero: "Europa no es el problema, sino la solución"; BCE: "El Euro está por encima de todo"

5 La presidencia semestral de turno le corresponde en el 2º semestre de 2005 a Inglaterra.

compromiso de finalizar las consultas sobre la C.E. a finales del 2006. La vigencia del tratado de Niza que regula los procedimientos de toma de decisiones del Consejo Europeo hasta el 2009 permite esta medida. El debate sobre la financiación de la UE en el periodo 2006-2013 y el débil crecimiento económico la dificultan.

2. Las razones del NO

El miedo a las consecuencias de la globalización (paro, precariedad, deslocalización, despidos, competencia de trabajadores inmigrantes), aumenta por la ampliación de la UE a 10 países del Este y Centro de Europa. Las directivas europeas sobre la liberalización de los servicios, en línea con las políticas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), han tenido una enorme repercusión en las movilizaciones de Francia del último año.

La ausencia de una cultura política antiglobalización explica la distorsión xenófoba, racista y machista que a menudo acompaña a la agitación por estos problemas. La ausencia de referencias a las raíces cristianas de Europa ha tenido influencia en el rechazo de amplios sectores sociales y no solo de las clases más poderosas.

El escenario económico y político del NO a la CE es de fuerte inestabilidad: estancamiento económico de algunos países europeos entre los que se cuentan Francia y Alemania; elevación rápida de los precios del petróleo agravada por la depreciación del euro; burbujas financieras, en particular la inmobiliaria; aumento de la inestabilidad en Oriente Medio; irrupción de China en el comercio mundial con grave afectación de sectores productivos europeos; necesidad imperiosa del capitalismo europeo de acelerar la flexibilización del mercado de trabajo y la privatización de la protección social para impulsar el crecimiento, mejorar su competitividad y fortalecer el euro frente al dólar; enormes tensiones en torno a la Política Agraria Común y los recursos europeos destinados a mantener los equilibrios en el sector agrícola; múltiples líneas de confrontación entre los países europeos en torno a los presupuestos del periodo 2006-2013 en los que el Estado Español pasaría, según la propuesta de la Comisión Europea, de un saldo neto anual de + 5,7 millones de en 2005 a - 135.000 en 2013.

Inglaterra, que a pesar de no estar en el euro tiene menos desempleo (5%) y crece más, se declara ardiente europeísta y se dispone a gestionar el NO a una C.E. con demasiadas regulaciones políticas. Al hacerlo, la rama inglesa de la socialdemocracia europea marca el rumbo, una vez más, a sus correligionarios en otros países y con ello a toda la izquierda.

Gordón Brown, ministro de economía en el gobierno de Tony Blair expresa con claridad sus convicciones: “No es aceptable un modelo que permite que haya 20 millones de parados en la UE”. La política que el gobierno laborista de GB propone machaconamente desde su presidencia de las instituciones europeas se basa en: “Hacer competitiva a Europa en un contexto mundial que ha cambiado dramáticamente respecto al modelo de su nacimiento hace 50 años. Europa ha sido un éxito histórico pero debe adaptarse para sobrevivir. Antes existía un mundo bipolar, ahora existe un mundo globalizado en el que mercancías y capitales se mueven libremente. Es irracional que la agricultura europea que promueve el 2% del PIB reciba el 42% de los presupuestos europeos.”

Felipe González, precursor de la 3ª Vía y portavoz de la esencia más profunda de la izquierda capitalista española, achaca los problemas de la Constitución Europea, no a que contenga demasiado mercado, sino demasiado poco mercado. Su diagnóstico apunta al exceso de poder político y sindical que impide corregir el déficit público, flexibilizar el mercado de trabajo y abordar la privatización sanitaria y de las pensiones con el debido rigor.

3. ¿A qué se ha dicho NO?

Para situarnos ante esta complejidad, necesitamos un análisis riguroso acerca de lo que queremos decir cuando decimos “Europa” o “Constitución Europea”. Plantearnos preguntas como: ¿Cuál es la finalidad real de Europa, su modelo socioeconómico, sus límites geográficos, su cultura? ¿qué se unifica, que se constituye?

El largo y complejo proceso que cristaliza en la “Constitución Europea”, tiene como vector dominante la hegemonía de la fracción multinacional del capital industrial y financiero de los grandes países europeos, en particular, Alemania, Francia e Inglaterra, sometidos,

a su vez, a un juego de contradicciones recíprocas. Este proceso está movilizado por varios objetivos: 1) Subordinar al resto de las fracciones capitalistas europeas; 2) ganar en autonomía y competitividad como bloque capitalista frente a EEUU, Japón y las emergentes China e India; en los mercados mundiales y en la construcción de su propia Área de Influencia Económica en el este y el sur de Europa 3) potenciar el Euro como moneda de referencia internacional frente al Dólar, reduciendo con ello el dominio económico y tecnológico de EEUU; 4) ganar en competitividad con el aumento de escala del mercado único europeo y la investigación científica propia, 5) legitimar la precariedad laboral, la interminable subordinación de las mujeres a los hombres, el retroceso en la protección social y la inseguridad de las personas trabajadoras, 6) mostrar cualquier resistencia a los efectos de las políticas europeas como algo imposible, además de corporativo, egoísta y antimoderno, 7) unificar la maraña de acuerdos, disposiciones, directivas y tratados que constituyen el acervo legal de cinco décadas de constitución del capitalismo europeo y 8) resolver el problema de una arquitectura política pensada hace 48 años para 6 miembros (Tratado de Roma)⁶, de aplicación a 25 miembros desde el 1 de Mayo de 2004⁷.

La sustancia del espacio plurinacional y pluriestatal europeo es la moneda única, el euro. Las únicas normas realmente constitutivas de la Unidad Europea son las que fijan las políticas monetarias. En rigor, el único sujeto constituyente de la Unión Europea es el dinero. Con el euro, el Capital consigue un lenguaje único, un espacio para moverse libremente limitando las distorsiones que originan las diferencias en los precios. Sobre todo, en los precios del dinero (tipos de interés e IPC), así como las devaluaciones competitivas que propician monedas diversas. La moneda única, el euro, exige controlar las políticas económicas y presupuestarias de cada país que,

6 Tratado de Roma (1957): Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

7 En esta fecha ingresan 10 países (Eslovenia, Eslovaquia, Polonia, R. Checa, Hungría, Chipre, Malta, Estonia, Letonia, Lituania. (Quedan para el 2007 Rumania y Bulgaria). Estos 10 países tienen una renta per cápita de menos del 40% de la media y suman 80 millones de habitantes. A pesar de que su población supone el 27%, aportan solamente el 7% del PIB de la anterior UE 15.

en caso de incurrir en déficit público y deuda pública⁸, producen inestabilidad al resto de países de la UE frente a terceros (multinacionales, comercio internacional, países o bloques competidores, moneda de referencia para inversores internacionales, etc).

En el contexto constitucional, aparecen elementos clarificadores respecto a estos objetivos. El título I de la Parte Primera establece que *“la competencia sea libre y no falseada”*⁹ y se propone *“un crecimiento económico equilibrado y la estabilidad de precios en una economía social de mercado altamente competitiva”*¹⁰, *la libre circulación de capitales*¹¹, *la independencia del Banco Central Europeo (BCE) y la estabilidad de precios como su objetivo principal*¹². Todos ellos son paradigmas neoliberales importados del Tratado de Maastricht (1992) y del Tratado de Ámsterdam (1997), donde se concretan los criterios monetaristas de la construcción europea¹³ que, contra viento y marea, se aplican independientemente de las necesidades específicas de cada país.

La promesa de “una Europa unida en la diversidad” (Preámbulo), se encarna a través del “mercado único”¹⁴ y de “la garantía del orden público y la integridad territorial por parte de los estados”¹⁵. La mediación del mercado para el buen fin de derechos y liber-

8 Déficit público: diferencia entre gastos e ingresos del Estado. Deuda pública: acumulación de déficit históricos que el Estado debe financiar contrayendo Deuda.

9 Parte I. Artículo 3.2

10 Parte I. Artículo 3.3

11 Parte I. Artículo 4.1

12 Parte I. Artículo 30

13 Condiciones para pertenecer al euro : a)

Tipos de interés inferiores a la media de los tres países más bajos más 2%. b) IPC inferior a la media de los tres países más bajos más 1,5%. c) Déficit público inferior al 3 % del PIB del país aspirante. d) deuda pública inferior al 60 % del PIB del aspirante. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento del Tratado de Amsterdam, establece sanciones de hasta el 0,5% del PIB para los países que incumplan la disciplina presupuestaria y contraigan un déficit superior al 3% del PIB. También establece, como límite del presupuesto comunitario, el 1,24% del PIB comunitario. De este presupuesto, hasta ahora casi la mitad se dedica a financiar la Política Agraria Común (PAC). En el horizonte presupuestario a partir del 2006, dicho presupuesto comunitario se pretende reducir al 1% a pesar del ingreso de 10 nuevos países.

14 Artículo 3.2 de la Parte I.

15 Artículo 5.1 de la Parte I.

tades impone la subordinación de las instituciones políticas y de la participación popular, así como un desorden social en el que la discriminación por razones de territorio, clase social, género, minusvalía, raza, religión, nacionalidad y opción sexual¹⁶ es la norma. La divergencia social es la consecuencia necesaria de la competitividad, la convergencia monetaria, la independencia del Banco Central y la libertad de movimiento de los capitales, todo ello protegido por la Constitución Europea.

La alternativa al caos institucional que se dibuja en una UE '25 tiene una fácil y natural solución: "la cooperación reforzada" contemplada en la CE. Esta legalización de una Europa de "geometría variable" refleja la realidad de los círculos de poder que han gobernado la UE desde 1957.

Al hablar de Constitución, la cuestión es: ¿Constitución de qué? ¿Qué o quién "se" constituye? ¿Quién es el sujeto de soberanía? ¿Dónde radica el poder constituyente de esta "Constitución"? La respuesta inequívoca es: Constitución del Capital Europeo. La "Constitución Europea" da el protagonismo a una sustancia abstracta, el Capital, cuyo poder constituyente, en cada momento, es simétrico al grado de sometimiento que consigue ejercer sobre l@s trabajador@s, las mujeres y los pueblos. Los Estados son su verdadero instrumento de dominio. Por eso, por mucha retórica europeísta que contenga el tratado "constitucional", el Capital Europeo los necesita como garantes del control social.

Toda la retórica de la Unión Europea es una ficción cuyo único principio de realidad consiste en un mercado y una moneda común. Lo que se ha unificado no es la libertad de las personas y su lenguaje (idioma) sino la libertad del dinero y su lenguaje (moneda). Las instituciones democráticas y las leyes no están antes sino después de la competitividad y las políticas monetarias. La independencia política del Banco Central Europeo y la irresponsabilidad del libre movimiento de capitales respecto a sus consecuencias catastróficas, así lo atestiguan. Esta peculiar transferencia de soberanía del

16 Estas discriminaciones, expresamente negadas en el artículo 7 del Título II de la "Constitución Europea" (De la discriminación y de la ciudadanía) de la Parte III, están presentes en la vida cotidiana de la mayoría de las personas.

Estado al Mercado supone el suicidio de la democracia al otorgar a la economía capitalista grados de libertad incompatibles con los derechos civiles y los derechos humanos.

El Tratado Europeo, al igual que la Constitución Española, proclama derechos antagónicos e irreconciliables. A igualdad de derechos gana la fuerza. La fuerza del capital está potenciada por su libertad de movimiento multinacional y por la parálisis de los movimientos de autodeterminación popular, única fuente de poder y de legitimidad constitucional en una democracia verdadera. Sin interrumpir la libertad del capital, que se ha anudado a los deseos de sus víctimas, no habrá estabilidad ni seguridad para nadie.

4. Buscando alternativas

La Europa política que promete la Constitución Europea es tan imposible después, como antes de los referéndum de Francia y Holanda. Tan inviable con la victoria del NO como lo hubiera sido con la victoria del SI.

Si en cada uno de los países miembros, el Estado Nación, que cuenta con una enorme fuerza económica maneja recursos equivalentes al 40% del Producto Interior Bruto (PIB¹⁷) y política, es incapaz de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física, la protección social, el empleo digno, la vivienda y las libertades democráticas a la mayoría de la población, ¿cómo va a protegerlos un tratado que es solo un acuerdo entre estados sin capacidad jurídica coactiva promotor voluntario de la libertad de inversión y de beneficios del capital.

Cuando un sistema político se basa en el imperio de las leyes del mercado, como es el caso de la UE y de sus estados miembros, los artículos que consagran las libertades y derechos de los de abajo y la protección de la naturaleza, son solo propaganda.

La desigualdad entre las personas, las clases sociales, los géneros, las razas y los países son el punto de partida y también el de llegada de una Europa que solo comparte la sumisión a los capitales que se mueven libremente gracias al mercado y la moneda única que los poderes públicos han propiciado.

La publicidad engañosa no solo afecta a la propuesta de una Europa Política, sino tam-

17 Valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un ejercicio anual.

bién a la de Europa Social. Las políticas de empleo están basadas en la flexibilización del mercado de trabajo, el abaratamiento del despido, los aumentos de productividad sin contrapartida y las leyes de excepción contra el sindicalismo de clase. Todo ello, con la colaboración del sindicalismo mayoritario. Estas políticas se dan la mano con la privatización de la educación, la sanidad, las pensiones y los impuestos negativos sobre la renta, como versión pervertida de una Renta Básica sin lucha social y completan el cuadro del control penitenciario sobre los desempleados y personas con dificultades de empleo (madres solteras, discapacitados leves, etc) de forma que, para percibir cualquier ayuda del estado, sea condición el paso previo por el mercado de trabajo (basura).

La contradicción flagrante entre los derechos sociales “protegidos por la Constitución” y su violación diaria, en nombre de la economía, el euro y la competitividad, se impone, por parte de políticos y empresarios, por cuatro vías. Una: El incumplimiento de las leyes sociales y ambientales como práctica generalizada. Dos: las reformas, a posteriori, de las leyes laborales, sindicales y de protección social, para legalizar lo que ya es una situación de hecho al margen de la ley. Tres: los pactos con el sindicalismo mayoritario para legitimar dichas reformas legales. Cuatro: la incorporación de los principios neoliberales en el imaginario de la sociedad y los valores de las personas. Cinco: la complicidad de la izquierda mayoritaria que desactiva la resistencia social y la jurisprudencia de algunos jueces, cuyas sentencias, a menudo presuntamente prevaricadoras, se van filtrando en el sistema jurídico, convirtiendo los derechos del capital, siempre insuficientes, en la condición de los derechos de las personas y de los pueblos, siempre excesivos y enemigos de la economía, a ojos del poder. Seis: la invisibilidad política y la eventual represión de los movimientos sociales que se enfrentan a este régimen.

La subordinación de la izquierda a las leyes del mercado recibe el nombre de “modernización”. Aunque la palabra que expresa el verdadero contenido de este fenómeno es “disolución”. La izquierda modernizada solo puede protestar contra los efectos de la globalización, la competitividad y la moneda única. Pero todas sus propuestas forman parte del problema porque comparte las causas aunque discrepe de los efectos.

Aunque momentáneamente y en un lugar determinado consiga mejorar las condiciones de una plantilla despedida o el retraso de una deslocalización, ese éxito parcial y aparente solo sirve para agravar el problema.

La Constitución es una Ley pero la Ley, para ser Derecho, debe ser justa. Por lo tanto la Constitución está subordinada a la justicia. A su vez, la aplicación de la justicia exige la visibilidad política de la injusticia. Esta visibilidad depende de las condiciones de posibilidad para la autodeterminación de los sujetos que padecen la injusticia. Luego, la Constitución, sólo es justa cuando permite la expresión política, vale decir, la autodeterminación de los que, lesionados en sus libertades, derechos y necesidades, pugnan por hacerse socialmente visibles constituyéndose en sujetos políticos. Es imprescindible expresar políticamente la distancia entre la legalidad y la justicia, pero también la impunidad con la que el poder viola las leyes cada día.

El proceso constituyente del capital europeo es insostenible sin degradar las condiciones laborales, la protección social y las libertades de la mayoría de la población. Las resistencias sociales son múltiples, pero dispersas e impotentes para interrumpir este proceso. Sin más enemigo real que sus propias contradicciones internas y la competencia con otros bloques capitalistas, la soberanía del capital progresa succionando la fuerza vital de trabajadores, mujeres, inmigrantes y de la totalidad de las relaciones sociales, a las que incorpora a su propia lógica de valorización. Las múltiples víctimas de esta lógica social se agitan en resistencias individuales, locales y sectoriales que no consiguen poner nada por delante a la violencia globalizadora. La combinación de los procesos de lucha con los acontecimientos sociales de apoyo mutuo, autogestión, estudio y crítica teórica, son los vectores para una crítica práctica y teórica real a la Europa del capital. La organización de esa fuerza negadora y su transformación en poder constituyente es el reto principal para una verdadera izquierda y la condición básica para una verdadera democracia.

AGUSTÍN MORÁN
CAES. VII/05

La ética asistencial del final de la vida en nuestros hospitales

Las personas que estamos implicadas en este “movimiento” llamado de Bioética, tenemos por costumbre aceptar las llamadas para tratar de estos temas, porque creemos que es necesario e importante, no solamente para nosotros sino para el conjunto de la sociedad, aunque no siempre es fácil hacerlo e incluso, a veces, sea un tanto comprometido.

Aunque no tengamos certezas de cuales son las soluciones, o nuestras formas de pensar sean distintas, o tengamos un cierto componente emotivista a la hora de hacer estos juicios...es bueno que, en foros de diversa índole, a ser posible plurales y de distintas tendencias, nosotros digamos algo, pero lo fundamental es que después se pueda comentar en la medida de lo posible.

Voy a hablar de un tema complicado, como todos los de Bioética y muy actual, porque está en todos los periódicos...la chica americana en estado vegetativo, la muerte del Papa, los acontecimientos del hospital de Leganés, la película de Sampedro...Son cuestiones que, en el fondo coinciden en lo mismo: el final de la vida y sus problemas, pero que tienen distintas dimensiones: desde un punto de vista neurológico, apenas tiene nada que ver un estado vegetativo, con un parkinson o una paraplejia o tetraplejia, aunque sean enfermedades neurológicas.

El hecho de que, aparte de mi formación bioética, yo sea neurólogo, tiene un cierto fundamento, pero no voy a hablar desde la cátedra, sino que voy a exponer una serie de puntos esenciales, para reflexionar y poder debatir luego en la medida de lo posible.

La ética asistencial del final de la vida en nuestros hospitales, se refiere a casos concretos. Es una experiencia asistencial, y en este sentido hay que decir que no es lo mismo hablar de los problemas en concreto, que hablar de los problemas en abstracto, Podríamos decir que hay una “ética de pizarra” y una “ética de realidades”. Yo solo puedo hablar de ésta última porque a mi lo que me

rodea son realidades neurológicas o realidades de casos concretos.

En este sentido, la experiencia acumulada sobre los casos concretos nos lleva a ir haciendo una especie de listado de problemas, detección de problemas bioéticos.

Estos problemas se refieren a la necesidad de tomar decisiones desde la incertidumbre....pero los problemas no son idénticos, y no se puede hacer la misma consideración y aplicar el mismo molde cuando se trata de un parapléjico o cuando se trata de un estado vegetativo, aunque estén los dos al final de la vida.

En los hospitales, cuando estamos en Comités de Ética o cuando tenemos que afrontar este tipo de problemas, lo primero que hacemos es proporcionar datos prácticos que ayuden a detectar y diferenciar los distintos problemas éticos que el final de la vida plantea

I- La detección de los problemas éticos en el final de la vida

1. Datos generales

Es muy importante entender que los problemas éticos al final de la vida ocurren, en casos concretos. Decir que un caso concreto es un caso clínico significa que ,de alguna manera, este caso es el producto de una relación clínica en el final de la vida, en la cual participan distintas personas.

Los elementos de una relación clínica son: el paciente, los sanitarios que le tratan-médicos, enfermeras, personas que toman parte en las decisiones sanitarias en el manejo de los pacientes;-lo que se llaman “las terceras partes”,es decir, aquellas personas que trabajan en el Hospital-gerentes, administrativos...-La industria farmacéutica, los políticos...son personas que también mediatizan, de alguna manera, esa relación.

En consecuencia, los casos concretos se manejan siempre desde la incertidumbre, pero con la obligación que generan de tener que tomar decisiones, ya que los casos no desaparecen por no tomarlas...la mera omisión es ya una toma de decisión. Por lo tanto, estando ante casos concretos, tenemos que tomar decisiones, nos guste o no.

El tipo de relación entre los elementos de una relación clínica, a los que acabo de referirme, puede ser muy distinta. En unas ocasiones es de tipo conflictivo; en otras hay acuerdos; en otras pactos, alianzas...el cómo sea la relación es ya de entrada importante.

Finalmente está lo que llamaríamos el marco asistencial y legal en el cual ocurre esa relación. No es lo mismo que los casos ocurran en la asistencia privada que en la asistencia pública; y no es lo mismo que existan o no leyes vigentes que autoricen o dejen de autorizar determinadas cosas.

Con esto quiero decir que la detección de los problemas depende del marco general, con todos estos elementos que he descrito; además, los casos que detectemos van a ser

distintos porque los componentes que he citado son distintos.

En consecuencia, la primera afirmación que quiero hacer es que es ridículo casi absurdo desde un punto de vista práctico, creer que los problemas del final de la vida se puedan reducir a un estar de acuerdo o no estar de acuerdo...por ejemplo, con la eutanasia, o con lo que se ha hecho con una u otra persona...desconociendo todos los elementos que corresponden a ese caso concreto.

Desde mi punto de vista es realmente temerario tomar partido ya que, en definitiva, las decisiones pueden ser extraordinariamente complicadas y pueden estar justificadas o no, dependiendo de cómo sea el conjunto de datos que en ese caso concreto concurren.

2. Cinco problemas característicos del final de la vida

Clásicamente existen cinco grandes grupos que podemos diferenciar como *grupos de debate* o *grupos de problemas al final de la vida*:



A) Definición de estado terminal.

¿Que es estado terminal y qué significa esto?

El estado terminal tiene relación con el diagnostico -no son lo mismo unas enfermedades que otras-...tiene relación con el pronóstico...tiene relación con las posibilidades terapéuticas, y tiene relación con la necesidad de tener unos criterios que definan el estado terminal.

El estado terminal puede ser definido de distintas maneras pero, por regla general, suelen confluír en él varios elementos. Las cinco características clásicas que la Asociación de Cuidados Paliativos tiene referidas desde hace muchos años para poder hablar de estado terminal y que de una manera u otra se suelen mezclar, o incluso existir juntas aunque en proporciones distintas, son las siguientes:

- La existencia de una enfermedad avanzada, progresiva e incurable
- Falta de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento específico, es decir, constancia de que los tratamientos curativos han tocado a su fin de que son ineficaces
- Presencia de numerosos problemas o síntomas intensos, múltiples, multifactoriales y cambiantes...por ejemplo el dolor, el sufrimiento, o síntomas extraordinariamente molestos y que son incontrolables, como determinados tipos de tos difícilísimos de controlar y que obligarían a determinados tipos de sedaciones...
- La existencia de un gran impacto emocional-en el paciente, en la familia y en el equipo terapéutico-muy relacionado con la presencia, explícita o no de la muerte.
- La existencia de un pronóstico de vida menor de seis meses; haciendo la salvedad de que en medicina es muchas veces difícil establecer los pronósticos...

Lo primero que se debe hacer es ese diagnóstico. Cuando estas cinco características se presentan juntas, creo yo que la inmensa mayoría de las personas estaría de acuerdo en decir que estamos en una situación de ter-

minalidad; ahora bien, decir "estado terminal" no significa que automáticamente haya que tomar una decisión determinada.

B) Los deberes de información

Los problemas de información son ya típicos de cualquier relación clínica y de cualquier relación de médicos-pacientes; especialmente los pacientes ahora mismo están protegidos por la ley que deja muy clara la obligación y la necesidad de estar informados para poder tomar decisiones, y que éstas les corresponde a los pacientes.

Los deberes de información son "deberes de información por parte del médico" y "derechos de información por parte del paciente". Evidentemente, el cómo realizar y cumplir esos deberes de información o el cómo recibir información el propio paciente en su propia situación al final de la vida, es un tema capital.

Es evidente que la valoración de la competencia del paciente, si es competente o no para tomar decisiones por sí solo, es un problema muy serio en relación con la información.

También el proceso de información al paciente que, al ser un proceso, no se hace en una sola sesión...Ver como se va informando al paciente, de qué manera...

Otro componente importante en este tema es el de la información familiar que constituye también uno de los grandes problemas del final de la vida.

C) Valoración del dolor y sufrimiento del paciente.

No todas las enfermedades al final de la vida producen el mismo tipo de sufrimiento y el mismo tipo de dolor. De entrada, dolor y sufrimiento son dos situaciones distintas, pero que van generalmente unidas. A veces es difícil establecer que es dolor moral, que es sufrimiento real, imposible de soportar aunque no tenga una característica dolorosa como el dolor físico, pero es dolor de alma, a veces incluso más fuerte que el físico.

El tratamiento adecuado del dolor es un tema médico que tiene relación con todo esto que hemos visto.

El capítulo que corresponde a la valoración y tratamiento de la depresión es muy importante. Muchas veces el sufrimiento y el

dolor son la consecuencia de una falta de soporte psicológico de la situación de un paciente que se ve realmente abandonado, o realmente incapaz de salir adelante por sí solo, sin otro tipo de coberturas.

La depresión pone al paciente en una situación de falta de iniciativa para seguir viviendo cuando, en definitiva, es una depresión y no exactamente una situación de terminalidad...Es decir, el componente depresión y estado psicológico influye mucho en la valoración del dolor y el sufrimiento

El sufrimiento intersubjetivo (relacional o "respectivo") es el sufrimiento que se genera al final de la vida en las relaciones entre las personas. Es típica esa especie de proteccionismo mutuo que surge entre el que sufre que está en el estado final de su vida y las relaciones con sus seres más allegados...esa necesidad de hablar y no hablar...

Este tipo de sufrimiento es también una esfera muy importante de la valoración del dolor y generalmente lo pasamos un poco por alto cuando, sin duda muchas veces, el meollo de muchos de los asuntos que se generan al final de la vida está precisamente en esta etapa intersubjetiva y relacional.

D) Determinación de los **niveles apropiados de tratamiento.**

Es decir, la utilización de lo que llamaríamos "los últimos recursos". Tiene varios apartados:

- Uno de ellos es la restricción del soporte vital, o restricción de terapias que, a su vez, pueden tener distintos escalones:

No es lo mismo quitar la medicación y los órdenes de tratamiento porque uno cree, que no estamos en una etapa en la cual tengan que cumplir función determinadas cosas, como pueden ser los antibióticos-pongo por caso-si estamos ante un proceso infeccioso realmente, o si la infección ya no tiene ninguna posibilidad, o ha pasado a segundo lugar...Es decir, órdenes de tratamiento, generalmente en el sentido medicamentoso.

- Un segundo apartado es el del oxígeno complementario y antibióticos. Vemos que se repite el tema de los antibióticos. La diferencia entre "antibióticos" y "medicación en orden de tratamiento"

está en que, si es de tipo profiláctico entraría en el grupo anterior y si es porque hay infección o algo que curar entraría en este grupo.

Tratamientos complejos de mantenimiento de órganos. Aquí estaría la diálisis, las posibilidades de tener que hacer soportes ventilatorios, incluso gastrectomías, muchas complejidades tecnológicas de soporte y mantenimiento de órganos que, por sí solos no serían capaces si no tuviésemos el aparato o sistema artificial de mantenimiento.

Otros aspectos son la sangre y derivados, y la hidratación y nutrición.

Evidentemente, nunca se entiende que sea una restricción total, sino que habría que ir justificándola para los distintos apartados. Sea como fuese decir qué nivel de tratamiento es el adecuado para cada una de las situaciones, es un gran capítulo de la ética al final de la vida.

- **Sedación terminal.** Desde mi punto de vista ésta es una terminología desgraciada. ¿Qué es y qué significa?

Es el uso...el abuso o no abuso...o la justificación de usar sedantes en situaciones terminales o en situaciones finales de la vida; cuando puede estar justificado...o cuando no puede estar justificado...y de qué manera hacerlo.

Lo que no me gusta es el término "terminal" unido a la "sedación", porque supone un adjetivo que está mediatizando mucho el componente de dicha sedación. Repito que no me gusta, pero como está incluso en la prensa, quiero dejarlo porque es uno de los problemas de los tratamientos adecuados al final de la vida.

- Negativa voluntaria a la toma de **alimentos o líquidos.**

Esto es algo muy frecuente, sobre todo es situaciones de terminalidad, como consecuencia de desgaste, muy características de las enfermedades demenciantes, de los pacientes muy mayores, que al final de su vida van perdiendo los hábitos para seguir manteniéndose, y se niegan a comer y a beber, y están en una situación lentamente depauperante.

E) Debate sobre la **eutanasia** y el **suicidio médicamente asistido.**

De este debate tenemos ejemplos en la situación española actual, está en los periódicos...Después lo trataremos

3. *Mejoras posibles en la ética asistencial del final de la vida*

Hay que decir también que el final de la vida plantea posibles mejoras que, de hecho en los últimos años, se han ido estableciendo aunque de manera incompleta.

A) Estas posibles **mejoras** para la asistencia, son esencialmente de tipo **asistencial**. Entre ellas estarían las unidades del tratamiento del dolor, y las unidades asistenciales de cuidados paliativos.

Son las dos medidas asistenciales puras más claras que se han establecido, o se han intentado establecer en los últimos años.

B) Desarrollo de las **directrices previas anticipadas**. Corresponde al desarrollo de la ley 41/2002, que tiene sus ventajas e inconvenientes.

C) Creación de los **Comités Asistenciales de Ética** en nuestros hospitales. Es una esperanza porque hay Comités, que hoy por hoy no están siendo todo lo eficaces que deberían, no ya por el deseo voluntarioso, que dicen tener los que se han constituido, sino por el uso realmente pobre que se hace de ellos, desde el punto de vista de que participan de una forma clara en la toma de decisiones al final de la vida, de todos los procesos vitales. O al menos en lo que yo conozco

D) Mejora de la **educación ética** y social. Mejora en valores, usos, costumbres, hábitos morales de la población general...En este sentido creo que la mejora que se ha hecho en España es realmente pobre.

En las Facultades nadie nos dijo qué era ético y qué no lo era, nadie nos hablaba de los problemas del final de la vida, y lo hemos tenido que aprender después, con toda crudeza, a base del desarrollo de las actividades de los planteamientos, a medida que los enfermos nos lo han ido solicitando....Tengo que reconocer que, sin ir más lejos, en las carreras de Medicina estos tipos de problemas siguen sin tener una cobertura...

Es, por tanto, una realidad que sigue presente y uno de los asuntos que tiene pendientes ahora mismo la sociedad española por-

que, si los propios usuarios y los propios profesionales no estamos educados en este tipo de pensamiento, está claro que difícilmente vamos a poder ponerlo en práctica.

Hecho este análisis de lo que sería la detección de los problemas éticos en el final de la vida, vamos a hacer una pequeña reflexión sobre algunas de las cosas que he dicho.

II. **Puntos esenciales para la reflexión común bioética sobre los dilemas éticos en el final de la vida**

1. *El marco de un debate*

La primera reflexión es que, para llevar cualquiera de estos temas-o de otros que pudieran plantarse-a la resolución de un caso concreto que estuviese en alguno de estos grandes grupos, la forma de abordarlo sería hacer una reflexión del caso concreto por parte de aquellas personas que tienen que tomar decisiones, buscando los apoyos necesarios para poder tomarlas de la forma más informada y más conveniente posible. Éste sería el deseo.

Sin un marco de debate es realmente muy difícil tomar decisiones, porque no están escritas en ninguna parte.

Para que un familiar pueda tomar decisiones adecuadas sobre un paciente, o para que un paciente pueda tomar decisiones adecuadas sobre su propio proceso, tiene que tener, no solo nuestra propia información, sino la posibilidad de intercambiar opiniones, y que sean las más ricas y mejores posibles, para tomar la decisión conveniente. Una persona no puede saber lo que le conviene si no está realmente informada.

Esto quiere decir que es fundamental el marco de un debate en donde los casos concretos puedan ser discutidos y valorados.

A) Este marco de **debate** tiene que ser **abierto, plural, multisocial y crítico**, es decir, que uno no se puede conformar con decir: *lo que tiene por costumbre en este hospital es...a lo que se le ofrece a ud es...*Yo creo que eso es muy pobre.

Para cada uno de los casos habría que considerar qué es lo que el Hospital puede o no puede ofrecer, y hay que discutir, al mismo

tiempo, si eso puede ser de otra manera o no. Esto obligaría a considerar que, para cada uno de los grandes problemas que surjan como conflictivos dentro de un Hospital, sería deseable que se abriese el marco de debate para la toma de decisiones.

Cuanto más personas-evidentemente-competentes, que tengan intención de ayudar y no de instrumentalizar-pueden estar y participar en ese debate mejores enseñanzas se podrían sacar por parte de todos: de aquellas personas que son los beneficiarios directos, y de aquellas que vamos adquiriendo costumbre y experiencia intercomunicable, que es la única que puede hacer que vayamos mejorando acerca de como aprender de cada uno de los casos, para hacerlo mejor en el caso siguiente, porque la toma de decisiones es absolutamente insatisfactoria, ya que al final lo que se va a producir es la muerte y esta siempre produce insatisfacciones.

B) La **dignidad humana**, eje central del debate.

Qué es la dignidad humana, es una discusión ingente; hemos tenido ahora un Seminario en el que hemos dedicado 3 días a hablar exclusivamente de qué es la dignidad humana, qué es el hombre, y qué es la persona...Es un tema muy complicado, pero es el punto de referencia esencial en todo debate sobre el final de la vida.

Aquí no bastan argumentos como decir que algo *es indigno*...El cómo se entienda la dignidad humana es algo que hay que discutir, y tampoco se puede quedar en ejes excesivamente estereotipados como *...yo creo que es así...no me gusta como tú piensas*...Es algo que realmente admite muchas posibilidades y una gran necesidad de participación en la comprensión de las visiones que otros pueden tener sobre estos temas.

No es un tema fácil porque no está escrito en ninguna parte la definición exacta de "dignidad".

C) La evolución **moral** de nuestra sociedad ha sido verdaderamente grande. Hemos pasado de una sociedad en donde todo, hasta la política, la religión y todas las formas de pensar tenían un código único, donde lo correcto y lo incorrecto estaba muy claro para todos, a una sociedad en donde **la autono-**

mía y la libertad de conciencia se han establecido; es realmente una sociedad plural donde hay distintas formas de entender moralmente determinados problemas.

D) Además, la **realidad social española** es muy peculiar, porque hay que tener presente que casi toda la reflexión que se ha hecho y que se hace en Bioética, procede de culturas absolutamente distintas.

Aplicar el modelo americano de Bioética, que procede de un liberalismo económico puro y duro, con todas sus consecuencias, ventajas e inconvenientes-yo no digo que sea bueno o malo, yo no lo juzgo-, aplicar las resoluciones que se tomen en EE.UU. a una sociedad como la nuestra, con una manera de pensar que no es exactamente igual -el utilitarismo americano es mucho más ligero- y donde nuestra Asistencia corresponde a una Asistencia Pública de Hospitales públicos y dentro de la Seguridad Social -que no existe en EE.UU.- es, de entrada, un despropósito.

Es decir, tenemos unas obligaciones de adaptar nuestra situación española y europea a nuestro status, y esto tenemos que ir haciéndolo poco a poco

2. *El procedimiento para el análisis ético de las decisiones clínicas sobre el final de la vida.*

A) A la hora de enfrentarnos ya en los casos concretos, hay que tener en cuenta, por una parte la consideración anterior y por otra, la necesidad de que para intentar apoyar cualquier caso y buscar soluciones posibles, lo mejor no solamente es hacer un debate, sino que este tenga un **procedimiento** de análisis, que tiene que ser de tipo ético.

La racionalidad ética es distinta de la científica. Cuando se habla esto en nuestros hospitales, donde el positivismo médico es la regla...a mí mismo me cuesta mucho trabajo hablar con mis propios compañeros de qué es racionalidad ética y qué es racionalidad científica, porque el científico cree que los hechos son los hechos, que no admiten interpretaciones; lo pone el libro...y es lo que hay que hacer; por tanto se aplica y punto...Porque además es lo que tenemos que hacer todos porque *yo soy el que entiendo...y no*



entiendo que el paciente rechace este tratamiento...

Esta manera de proceder no tiene nada que ver con la racionalidad ética que es muchísimo más participativa y tiene que fundamentarse en razones de tipo lógico y con determinados principios; tenemos, por ejemplo, la jerarquía de principios del profesor Diego García, que es la que más hemos trabajado.

B) En definitiva, es imposible hacer ética sin tener un cierto momento deontológico, sin apoyarse en ciertos principios que son los que justificarían nuestra forma de actuación.

Podemos discutir qué principios-el principio de autonomía, el de justicia, el de no hacer el mal, el de hacer el bien...-pero tenemos que apoyarnos en unos determinados para poder buscar argumentos del por qué hacer o dejar de hacer una cosa.

Este momento deontológico hay que incluirlo en la racionalidad ética, a que me he referido antes, un tipo de racionalidad que no existe en la medicina de tipo científico ni en la medicina positivista.

C) El momento teleológico

A su vez, el momento deontológico apoyado en determinados principios, tiene después otro momento de reflexión, que es el momento teleológico, es decir el análisis de las consecuencias.

-Generalmente, la **decisión** corresponde, primariamente a la **propia persona** afectada. Es evidente que esta persona tiene que tener también una ponderación de las consecuencias de su decisión; esto forma parte de la información, pero también del debate. Ella tiene que entender que, si acepta o rechaza el tratamiento-que puede hacerlo-se van a deducir unas consecuencias que ella tiene que valorar.

Si la persona afectada no estuviese en condiciones de tomar la decisión, y la tuviesen que tomar otras personas-familiares, etc-el tema es más complicado, porque la transferencia de responsabilidades no se puede hacer alegremente desde la autonomía, sino que la toma de decisión de terceras personas es mucho más comprometida y difícil.

-Sea como fuere, no cabe duda, que en este momento teleológico de análisis de las consecuencias, puede llegarse a **puntos de acuerdo** de tipo práctico; por ejemplo sobre

la posibilidad de **retirada de determinados tratamientos vitales**, o sobre las posibilidades de tratamiento del dolor en lo que llamaríamos **tratamiento con doble efecto**, es decir, las posibilidades de uso de determinadas cosas que pueden tener consecuencias que podrían ser, incluso de aceleración de la muerte. Esto no solamente es posible sino que, en determinados casos, puede ser éticamente correcto.

Un error que creo que se comete constantemente, es llamar eutanasia a todo y creer que cualquier retirada de tratamiento vital es una eutanasia; algunos lo llamarían eutanasia pasiva...

Hay que empezar a quitar este tipo de adjetivos sobre la palabra eutanasia, porque si no, llamaríamos eutanasia a cosas que son absolutamente legítimas de realizar. No se puede decir que cualquier retirada de tratamiento vital es una eutanasia; ahora definiremos lo que es realmente, según las personas que más han reflexionado y escrito sobre estas cuestiones.

Igualmente diría que la doctrina del doble efecto, lo que se llamaría eutanasia indirecta en la terminología antigua, tampoco es eutanasia....esto no quiere decir que sea bueno o malo, sencillamente es una posibilidad y ahí queda dicho

-No existen **datos fiables** que permitan hablar sobre la aplicación práctica del punto anterior. No nos pidan datos fiables porque como todas las cuestiones biológicas, es imposible dar datos absolutamente exactos, como si fuese un problema de matemáticas con unas resoluciones únicas.

El problema es que, el hecho de no tener datos fiables, no nos excusa de tener que tomar decisiones. Un ejemplo: no tenemos ningún dato fiable por el que podamos decir que, por ese solo dato, uno está muerto...Yo les preguntaría: entonces ¿cómo diagnosticamos la muerte? y lo hacemos todos los días...porque si no lo hiciéramos ¿qué pasaría? Cuando planteo esto, yo suelo decir que no van a desaparecer los cadáveres de encima de la cama porque uno tenga miedo a tomar esa determinación...

Esta es la ética. A mi lo mismo me da que ponga ahí "puente" que ponga "terminal", que ponga lo que quiera...Insisto no hay datos fia-

bles; lo que si hay son datos razonables y tomas de decisiones responsables. De esto se trata.

Pontificar a toro pasado es fácil...lo malo es cuando hay que tomar las decisiones en el momento en que se producen. Todo el mundo está de acuerdo en que con Franco se hizo encarnizamiento terapéutico; en aquellos momentos nadie lo decía...

Todo el mundo está dispuesto a pontificar lo que haría o no, si su hija estuviera en estado vegetativo persistente...pero ni es su hija, ni conoce qué es lo que pasa con la chica americana...Y los datos en el estado vegetativo persistente son tan poco fiables como el de la muerte.

Al igual que en otros países, se tiene la convicción de que un **diálogo no conflictivo** y apoyado en los principios de **hacer el bien y de respetar la autonomía** o las decisiones de la persona directamente **afectada, y el derecho a la privacidad y confidencialidad** de los individuos, soportan la toma de decisiones en la mayoría de los casos.

Y cuando se trabaja de esta forma, entonces ¿qué es eso de salir en los periódicos? ¿Qué es eso de ser paladín de determinadas causas en hechos tan delicados? Yo sinceramente no salgo de mi asombro.

-Hay casos muy difíciles, como aquellos que tienen **incompetencia** para tomar decisiones, o aquellos que **no han expresado nunca su voluntad**, porque no han podido o ya no pueden...el ejemplo de casos vegetativos persistentes, procesos de degeneración, casos terminales de Alzheimer...

Está también el hecho de que en España hay unidades asistenciales de medicina paliativa, ejercida en la atención primaria con soporte hospitalario.

Está también la nueva ley de **directrices previas**, los **Comités Asistenciales de Ética**...a los que me he referido antes.

3. El debate nacional sobre la eutanasia.

A) Definición:

El nombre de eutanasia debería estar reservado para aquellas acciones cuyo objetivo es terminar **deliberadamente** con la vida del **enfermo terminal** e irreversible que

padece **sufrimientos intolerables, a petición expresa** de este.

Aquí hay tres componentes esenciales para que una eutanasia sea considerada como tal:

- Que haya **petición expresa** del paciente. Si no tiene petición, expresa del paciente, podrá tener otros nombres, pero no es eutanasia
- Que se haga **deliberadamente** para quitar la vida del enfermo
- Que el paciente tenga **sufrimientos intolerables**

Evidentemente, en esta definición no entrarían tres situaciones claras que quiero decir:

- La ayuda al suicidio, no es lo mismo que eutanasia
- Tampoco entrarían aquellas situaciones que no son de terminalidad, sino que son de secuelas graves, aunque sean con sufrimiento; es decir, no una enfermedad progresiva que va avanzando y que tiene un límite de pronóstico de menos de 6 meses.
- Finalmente, aquellas situaciones que he llamado de restricción terapéutica que, no es lo mismo que eutanasia porque no persigue unos fines directos de acabar con la vida del paciente, sino que es otra cuestión completamente distinta.

B) El **debate** sobre la **eutanasia** voluntaria, **activa o directa**, y sobre el **suicidio médicamente asistido** está **dividiendo a la opinión social y profesional** de una manera clara.

C) El **médico** ha de promover el **respeto a la voluntad** y a las decisiones del **paciente**, pero respeto, no significa que tenga que avenirse a todo. **Nunca debe intervenir activamente en procesos que tengan por objeto poner fin a la vida** del paciente.

Esto es lo que dice la manera de actuar o de pensar con respecto al problema de la

eutanasia, desde el punto de vista de la postura médica tradicional..Por supuesto sería la que tendría actualmente el Colegio de Médicos en España.

D) Esto **no significa que el médico sea un simple “agente moral”** que tenga que hacer lo que le dice el paciente...Como tal médico es una persona que tiene también su responsabilidad; es un **‘sujeto moral’**.

E) Por supuesto, los médicos no están obligados a realizar actos que puedan violar sus propios valores; en el caso que dicho acto estuviese legalizado, tiene derecho a la **objeción de conciencia**. Sin embargo, en caso conflictivo, está moralmente obligado a **buscar alternativas o transferir el cuidado** del paciente a otro profesional. Es decir no puede abandonar al paciente porque no pueda o no quiera cumplir lo que el paciente le pide.

Hecha esta salvedad tiene objeción de conciencia y ningún médico que no quiera hacer determinado tipo de actuaciones está obligado a hacerlo, lo diga el Colegio de Médicos o no. La resolución como profesional es algo que, en cuanto “sujeto moral”,le compete a él.

F) Finalmente, el **nuevo código penal** tiene una cierta disminución de pena en algunas situaciones, en concreto las que se llamarían “de suicidio asistido”.Es un primer paso del código penal para una comprensión de estas situaciones que son siempre puntuales, concretas, y están muy lejos de lo que llamaríamos generalizaciones. Lo que puede estar más o, menos razonablemente aceptado y razonado en determinados casos, no tiene que serlo para todos los demás. Yo creo que el paso de los casos concretos a la ley, al derecho positivo, a las normas de actuación, a las generalizaciones y a los procesos, es un paso peligroso cuando no se tienen las ideas claras.

JUAN LUIS TRUEBA GUTIÉRREZ
Profesor del Master de Bioética de la
Universidad Pontificia Comillas y jefe
del Servicio de Neurología del
12 de Octubre. Madrid.

Buscad el Reino de Dios

Mi intención no es desarrollar qué es el reino de Dios, su naturaleza, sus exigencias... sino escuchar esta gran llamada de Jesús, que aparece en el Evangelio de Mateo: *Vosotros buscad, antes que nada, el reinado de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.* Y yo me permito parafrasear esta llamada que Mateo pone en boca de Jesús, en estos términos: *Vosotros y vosotras, buscad antes que nada que Dios reine en vuestra vida y todas las demás cosas que tanto os preocupan se irán ajustando a la verdadera voluntad de Dios.* Por eso lo primero será:

Disponer nuestro corazón

Antes que nada quiero sugerir algunas condiciones para escuchar, con corazón limpio, esta llamada que podemos decir que es el corazón, el núcleo del mensaje de Jesús.

En primer lugar, admitir de verdad, no teóricamente, que podemos estar ciegos, que podemos estar sordos, y no escuchar, no ver, los signos de la cercanía de Dios, que se nos está descubriendo y que nos interpelan. De hecho, todos sabéis que Jesús anunció que Dios está cerca, que hay que cambiar, que hay que creer esta Buena Noticia y es un dato histórico, absolutamente indiscutible, que fueron precisamente los sectores más piadosos, los sectores más religiosos de Israel, quienes no lo supieron captar. Por eso Jesús se queja... *vosotros sabéis discernir el aspecto del cielo, sabéis cuando viene la tormenta y el buen tiempo, y no sois capaces de discernir los signos de los tiempos, este tiempo en que está llegando el reino de Dios.*

El término "reino de Dios" lo escuchamos mucho y puede ocurrir que para nosotros sea hoy como un cliché, algo sabido, gastado, que prácticamente no tiene ninguna fuerza de transformación. Incluso podemos pensar que, dado que somos creyentes y somos miembros vivos de la Iglesia, ya estamos buscando el reino de Dios, ya estamos abriendo nuestra vida al reino de Dios... y NO ES ASÍ. El reino de Dios no se confunde con cualquier modelo

de vida, de vida cristiana, de Iglesia. Cuando Dios empieza a reinar en una persona, cuando Dios va penetrando con su fuerza en una vida o en una Iglesia, o en una comunidad cristiana, Dios, que es Dios, pone un signo de interrogación sobre muchas cosas nuestras, esquemas, hábitos, maneras de pensar... que nos pueden parecer muy venerables, pero que quizás no se ajustan a lo que Jesús pensaba cuando hablaba del reino de Dios.

Segundo aspecto: todos sabemos que esto del reino de Dios es el horizonte, el marco, que estructura siempre la experiencia de un cristiano, porque para Jesús, el reino de Dios era el núcleo central; lo único que quiso en su vida, su verdadera meta y también la razón por la que le mataron. Por tanto, si uno quiere ser seguidor de Jesús, lo más importante es tratar de entender y de vivir la vida en el horizonte del reino de Dios. Lo sorprendente es que Jesús nunca explica qué es el reino de Dios, pero sugiere con sus palabras y sus dichos cómo es Dios y cómo sería la vida si la gente se pareciera a Dios. Para Jesús, reino de Dios es la vida tal y como la quiere construir Dios; la vida, desde ahora, tal como la sueña Dios. La inquietud que llevaba Jesús en su corazón fue siempre ésta: Cómo cambiaría la vida si hubiera más gente que se pareciera a Dios, cómo cambiarían las cosas si hubiera hijos e hijas de Dios que actuaran como él, cómo cambiaría la Iglesia, el mundo, nuestra vida, si realmente nos pusiéramos a actuar como actúa Dios.

En tercer lugar si leéis en el Evangelio, veréis que Jesús no anuncia propiamente un mensaje, no anuncia una doctrina. Lo que Jesús anuncia es un *inminente, está aquí, está entre vosotros... así que cambiad, cambiad de manera de pensar y creed en esta buena noticia.*

Puede suceder que hoy nos esté llegando la invitación del reino de Dios como en aquella parábola en que un señor invita a una cena que ha organizado y nosotros estemos ocupados en otras cosas, tengamos otros

centros de interés, pero no escuchar a Jesús lo único que él quería que escucháramos: la llegada del reino de Dios.

En el Padre Nuestro no pedimos ir al cielo, pedimos que *venga ya su reino a esta tierra*, pero probablemente se reduce a una petición más entre las otras del Padre Nuestro.

Finalmente, esta llamada es una llamada a mirar el mundo y la vida entera de manera diferente, se trata de mirar a las personas, mirar los acontecimientos, mirar la vida entera superando nuestros modos habituales de mirar y de enjuiciar la realidad. Y es que Dios tiene su lógica que no coincide con la nuestra. Como veremos al final, se trata de *mirar la vida y mirarlo todo desde la ternura y la compasión de Dios*. Al final, ser cristiano es creer que se nos está llamando a un proceso de cambio, y quien no esté cambiando y no esté trabajando para que cambie el mundo, podrá vivir correctamente una religión, pero no está en la dinámica del reino de Dios que quería Jesús de Nazaret.

No seguir caminos equivocados

Cuando Jesús hace la invitación en aquella sociedad de los años 30 en Galilea, y dice: *Buscad el reino de Dios y su justicia*, él sabe bien que hay otros planteamientos, otras alternativas, otra manera de entender la religión, otra manera de pensar cómo puede Dios reinar en nuestra vida. Para esclarecer e iluminar esto, podemos ver otras maneras de entender las cosas, caminos equivocados con los que Jesús no estuvo de acuerdo.

El culto del Templo: En tiempos de Jesús, las clases sacerdotales de Jerusalén y los sectores saduceos, que eran laicos pero pertenecían al grupo de la nobleza de Jerusalén, entienden que Dios reina fundamentalmente desde el culto, desde la liturgia y desde el cumplimiento de la ley. Precisamente el Templo es el único lugar de la tierra donde se da culto y se adora como rey al Dios verdadero. Allí se alaba a Yahvé, allí se da gracias a su Santo Nombre, allí se canta como rey de Sión de edad en edad. Y todos están convencidos de que desde ese culto, desde esa liturgia del Templo, Dios está reinando sobre Israel y lo está protegiendo contra los enemigos. Cuando Jesús habla del reino de Dios, en ningún momento está pensando en el reino

de Dios como algo vinculado a la liturgia del templo.

Hoy no es fácil reconstruir en qué consistió ese gesto profético que hizo Jesús en el templo de Jerusalén. Ese gesto, que se ha llamado “la purificación del Templo”, es mucho más que un gesto amenazador; sin duda es el gesto que desencadenó su ejecución y sobre el que sí se puede decir algo: La primera fuente cristiana, Marcos, recuerda cómo en Israel está escrito: *Mi casa –dice Yahvé– será llamada Casa de Oración para todos, para todas las naciones*, es decir, en este Templo todas las naciones, no sólo el pueblo elegido, podrán invocar a Dios. Sin embargo, Jesús dice que *la han convertido en una cueva de ladrones...* Lo normal en aquella época era que los ladrones, una vez que se habían hecho con el botín, se ocultaran para repartírselo. Jesús, que conoce el Templo, que conoce sus grandes almacenes que ocupaban la parte más importante, donde se iban almacenando el grano, el trigo, el aceite, lo que se recogía de los diezmos y las primicias, dice que eso no tiene nada que ver, con la Casa del Padre.

Para Jesús, Dios, no está llegando al mundo a través de la liturgia, sino en los gestos de misericordia que Él hace con toda clase de gente, incluso con los pecadores y ritualmente impuros, que son excluidos del recinto sagrado. Jesús ofrece a todos, gratuitamente, el amor compasivo y el perdón de Dios, incluso aunque no suban a ese Templo a ofrecer sacrificios a Yahvé. A esa liturgia del Templo le falta algo esencial para abrirse al reino de Dios, esa liturgia no crea justicia, no crea fraternidad y Jesús dirá que, si no se está creando una comunidad reconciliada, hay que interrumpir la liturgia del Templo... *Dejad todas las ofrendas ante el altar, porque no tiene ningún sentido, e id primero a reconciliaros unos con otros; haced una sociedad reconciliada, porque sólo en una sociedad de hermanos y hermanas, sin injusticias, sin abusos, sin ofensas, puede reinar Dios como Padre.*

Y los sacerdotes y los levitas tienen que aprender a caminar por la vida acercándose a los heridos que encuentren en la cuneta. En la Parábola del Buen Samaritano, Jesús dice que al pobre que está en la cuneta, al herido,



Algunos de los pocos inmigrantes que pudieron trabajar en el campo murciano por tener los papeles en regla, recogiendo alcachofas

le va a llegar la compasión, no a través de los canales oficiales del Templo, no de los representantes de Yahvé, sino que le va a llegar incluso del que menos se esperaba, de un odiado enemigo samaritano. Podemos equivocarnos. La liturgia es muy importante, pero si la liturgia no crea sociedad justa y fraterna, no es camino para que Dios reine en la vida. Dios no reina desde los templos, Dios reina desde el amor y cuando nuestra celebración y nuestra liturgia no nos llevan a construir una sociedad más fraterna, se convierte en algo que tendrá su valor -Jesús tampoco discute- pero es un culto vacío que puede tranquilizarnos, que puede darnos seguridad, pero que en realidad nos está protegiendo contra el reino de Dios. Nosotros seguimos nuestro culto y ahí queda el reino de Dios sin penetrar en una sociedad más justa más fraterna.

Por tanto, primer camino equivocado: una liturgia que no crea sociedad mas humana.

La vida monástica de Qumrán. Jesús sabía muy bien que un grupo de esenios, gente muy radical, había ido en un camino muy opuesto a los sacerdotes del Templo. Estos monjes de Qumrán veían claramente

que Israel estaba corrompido y no estaban de acuerdo con la situación del Templo, por lo que abandonaron el Templo de Jerusalén y se retiraron a la soledad del desierto para construir allí una comunidad santa separada. Ellos consideraban que en aquella sociedad no se podía vivir la vida como Dios quiere y consecuentemente se retiraron al desierto donde crearon una comunidad sorprendente: vivían un estilo de vida monástica fuertemente disciplinada, estructurada en torno a una Regla, bajo la autoridad de un Presidente, al que llamaban el Maestro de la Justicia. Su verdadera obsesión era la pureza, la santidad; vestían de lino blanco de arriba abajo, se llamaban “los hijos de la luz”, en contraposición a los gentiles y a los pecadores que son “hijos de las tinieblas”. Se pasaban el día en continuas purificaciones.

Hay autores que lo califican como un fenómeno sorprendente que causaba admiración y seducía. Doscientos cincuenta monjes -en tiempos de Jesús- en silencio total, vestidos de blanco, en pleno desierto, los que se llamaban “varones de santidad”, “hijos de la luz”, creando la mejor comunidad, la más

santa, se consideraban como el germen de una sociedad nueva, el reino de Dios. Sin embargo, Jesús anda por Galilea entre pecadores, prostitutas, recaudadores, diciendo que el reino de Dios ya está irrumpiendo, pero no en esa comunidad de Qumrán, porque Jesús tiene otra experiencia: para él, Dios, ese Dios que *hace salir su sol sobre buenos y malos, hace llover sobre justos e injustos...* es pura bondad y no discrimina a nadie. Y si ese Dios es de todos, no puede reinar en una comunidad elitista, de selectos, en unos elegidos de Israel.

En la Regla de estos que se llamaban a sí mismos “hijos de la verdad”, “hijos de la santidad” -porque se creían en la verdad, poseedores de santidad – se decía que los dementes, los ciegos, los paralíticos, los cojos, los sordos, los mudos y los niños, no podrían entrar nunca en esta Asamblea de la Comunidad, precisamente los mismos con los que andaba Jesús.

Lo que falta en esta comunidad tan estricta, fiel, es la acogida universal hacia todos y de manera especial a los que más sufren. En esta comunidad falta el espíritu de Jesús que vivía abierto a los niños, a los enfermos, y sobra conciencia elitista, sobra superioridad sobre el resto del pueblo; los novicios, después del noviciado, al entrar en la comunidad, juraban tener odio eterno a los enemigos de Dios; por lo que algún autor dice que allí se cultivaba “la teología del odio”, y es cierto. También en nuestros días, cuando una comunidad, una parroquia, se encierra en sí misma y busca su santidad cerrada al amor y a la acogida a todos, se convierte en una manera “muy santa” de cerrarse al reino de Dios.

Es un camino equivocado hacer comunidad, hacer parroquia, hacer Iglesia, pensando sólo en nosotros mismos y en nuestra propia santidad, quizás incluso creyéndonos internamente mejor que otros, pero sin haber captado que Dios sólo puede reinar abierto a todos, y de manera especial a los que más sufren y son más despreciados.

La obediencia a la ley de los círculos fariseos. Hoy sabemos que en los ambientes fariseos había un gran pluralismo, había muchas Escuelas. Pero sobre todo en los sectores más radicales -los que se llaman

haberim- se pensaba que la verdadera manera de que Dios reine en el mundo es que se cumpla su ley; todo rey tiene sus leyes, por lo tanto, el reino de Dios se dará allí donde se cumplan las leyes de Dios. Precisamente por eso, estos grupos, en medio de Israel, sin ir al desierto, se dedicaban a estudiar y a cumplir con todo rigor, con toda perfección, la Torah. Para ellos la fidelidad a la ley es la que puede crear una esfera donde Dios puede reinar; de alguna manera, allí donde se observe escrupulosamente la Torah, se puede decir que Dios ya está reinando.

Por eso no sólo daban importancia a la ley escrita en los libros sagrados, sino que además, añadían toda una serie de tradiciones religiosas que los grandes maestros fariseos se iban transmitiendo de generación en generación. Incluso se enorgullecían de que ellos, además de la Torah, tenían todas las tradiciones, por ejemplo, en la ley se dice que el sábado hay que cumplirlo, que no hay que trabajar, pero luego los fariseos van a ir elaborando decenas y decenas de leyes para saber cómo tiene que ser ese cumplimiento. Para el pueblo, estas comunidades fariseas, separadas de las demás para no contaminarse, eran verdadero ejemplo; si alguien admiraba a los fariseos, era precisamente el pueblo. Ellos eran los que conocían la ley, cosa que el pueblo ignorante no conocía, y los que la observaban.

Jesús no piensa así; para Jesús, el reino de Dios no se identifica, sin más, con la obediencia a la ley, porque Dios, antes que la ley escrita en unas tablas de piedra, es amor. Esto es fundamental, y no hay que confundir nunca lo que está establecido por la ley con las exigencias profundas de Dios. Y el riesgo que Jesús desenmascaró en los grupos fariseos, es el de encontrar en las leyes un marco seguro que da seguridad por el cumplimiento, lo estoy formulando pero a lo mejor no estoy escuchando la interpelación, las exigencias del amor que es lo que hace Jesús.

Según Jesús hay una manera de observar la ley que no humaniza, que no hace a la persona mas humana, ni la libera, ni la dispone al amor. En la parábola del Padre bondadoso -que antes se llamaba del hijo pródigo- el hijo mayor es un hombre que sabe obedecer

leyes, que le dice a su padre, con toda verdad, que jamás dejó de cumplir una orden suya, que no es como el hermano que se marchó de casa con su parte de herencia y la ha dilapidado. Esto es cierto, el día que llega el hermano él está en el campo trabajando y llega al atardecer... Es un hombre que, una vez más, ha cumplido ese día de trabajo, con esfuerzo, es un hombre que sabe cumplir las leyes, pero este hombre no sabe querer, esto es lo sorprendente, no sabe amar. Este hombre no entiende el amor del padre al hijo pequeño que llega, y no es capaz de acoger ni de perdonar, su corazón está lleno de resentimiento, de rechazo, de odio, la llegada del hermano a casa no le produce alegría, como al padre, sino que le produce rabia. Al final, este hombre que cumple todo, está incapacitado para hacer una fiesta humana, según Jesús, la fiesta del reino.

Lo mismo le sucede al fariseo del Templo: vive una vida religiosa más exigente que nadie, cumple la ley escrupulosamente, incluso la sobrepasa. No sólo hace ayuno el Yom Kipur, (nombre de la Guerra de los seis días de Israel contra los árabes) una vez al año, que era lo único obligatorio, sino que él ayuna dos días a la semana, los lunes y los jueves y ayunar no sólo es no comer, sino también no beber, no perfumarse, no tocar mujer, hacer penitencia por los pecados del pueblo. Este hombre es un "santo", pero no siente piedad por el publicano. En este hombre reina la ley, reina la observancia, pero no se le ve amor, no se le ve compasión, es un hombre encerrado en su propio mundo. Es un hombre que incluso da gracias a Dios, pero no se abandona a la compasión de Dios, sino que se apoya en su propia vida.

Por supuesto, Jesús nunca promueve una campaña contra la ley, contra el marco legal, pero para él lo decisivo es el amor al que sufre. Por ejemplo, en el cap. 3 de Marcos vemos cómo Jesús es el primero que va a la sinagoga, para cumplir con la ley sabática pero, cuando allí están preparando las lecturas etc., su mirada se fija en un hombre que tiene la mano derecha paralizada, es un hombre que no puede trabajar, que no puede valerse y Jesús, que antepone siempre, el sufrimiento de las personas al cumplimiento de la ley, le dice al hombre que se ponga en medio -pone en medio de toda la liturgia a un

hombre sufriendo, pone en medio de la ley del sábado a un hombre- y entonces pregunta qué hay que hacer ¿Cumplir el sábado? ¿Seguir con la liturgia, no trabajar y dejar a aquel hombre así?

La idea de Jesús es que, cuando un hombre se va llenando de Dios, se va dejando penetrar por el amor de Dios a los que sufren, enseguida entiende que *no es el hombre el que ha sido hecho para el sábado, lo que está hecha para los hombres*. A Dios le dejamos reinar en nuestra vida, no sólo cuando observamos tranquilamente las leyes, sino cuando para nosotros lo absoluto no son las leyes sino el amor que sufre.

El ascetismo del Bautista. Es un camino que sedujo a Jesús en un principio cuando todavía no tenía maduro su propio proyecto. El Bautista propuso un camino nuevo para acoger la llegada de Dios; él era de origen sacerdotal, pero abandona Jerusalén, abandona la liturgia del Templo -tampoco le convence- y se retira al desierto a las orillas del Jordán. Su mensaje es valiente, provocador, según él, el Templo ya no sirve para la remisión de los pecados, son inútiles. Ahora hay que escuchar una llamada a la conversión mucho más profunda, y hay que sumergirse en las aguas del Jordán.

La originalidad del Bautista fue que bautizaba a la gente en la parte derecha del Jordán para que salieran por el otro lado, atravesaban así el Jordán en la misma región en la que, según la tradición, Josué había entrado en la tierra prometida atravesando el Jordán. Según Juan, el pueblo estaba ya tan corrompido por el pecado que había que partir de cero, había que comenzar de nuevo la historia de la salvación, había que arrepentirse, recibir el bautismo de conversión de perdón y salir hacia la tierra prometida a crear una sociedad nueva, el pueblo convertido, el pueblo que quería Dios.

Cuando Jesús se acercó al Bautista quedó seducido por aquel profeta, no había visto cosa igual. Habla siempre del Bautista diciendo de él que es profeta y, más que profeta, el mayor de los que ha nacido entre los hombres. Se le ve a Jesús impactado por el mensaje del Bautista. Él estaba de acuerdo con la idea de un pueblo entero -no una pequeña élite que vivía separada de la vida

en el desierto- purificado, un pueblo convertido, un pueblo muy lejos de aquel Templo que se había convertido en una cueva de ladrones, un pueblo donde cabían todos.

Aunque a nosotros nos sorprenda hoy por otras teologías y otras razones, Jesús se unió a tantos y tantas que iban a bautizarse, y se dejó bautizar por Juan; se sentía solidario y, -según algunos autores- quizás colaboró y él mismo, al principio, se puso a bautizar. Pero pronto se distanció del Bautista; su experiencia de Dios era diferente. Como ya sabemos, cuando Antipas, ejecuta al Bautista, hay una crisis muy grande; el Bautista era el profeta que estaba convirtiendo al pueblo a la llegada del juicio de Dios, pero antes de que terminara su predicación cuando algunos ya se habían bautizado, se quedan sin el profeta de la conversión. ¿Y ahora, qué hará Dios? La reacción indudable de Jesús fue que Dios iba a llegar entonces más que nunca, pero no a juzgar a ese pobre pueblo al que no dejan ni convertirse. Dios no va a llegar blandiendo un hacha como decía el Bautista, sino que va a llegar como Padre, que quiere ver a todos sus hijos e hijas hermanados. La investigación más reciente destaca que Jesús no se dirige a ver quiénes se han bautizado o no con el Bautista, para continuar el bautismo, sino que empieza algo nuevo: su lenguaje se transforma, es el poeta de la misericordia de Dios. Deja el desierto, va donde vive la gente, que ya no tendrá que ir a hacer penitencia a ningún sitio, no hará falta ir al Templo, ni siquiera al Jordán.

La sorpresa de Jesús es que vive una transformación profunda y se acerca a la gente para hacer algo que nunca hizo el Bautista. Éste nunca curó a un enfermo, nunca tocó a un leproso, nunca bendijo a un niño, nunca se dejó acariciar por una prostituta; él veía pecado en todas partes y llamaba a penitencia y a conversión. Jesús veía el sufrimiento; para él el gran pecado es hacer sufrir o vivir indiferente al sufrimiento. Y se le ve por Galilea, no con el índice de la mano levantado, recordando la ley de Dios y amenazando, sino que se le ve a ver curando, abrazando, bendiciendo, aliviando el dolor y sobre todo, haciendo un gran gesto: comer con pecadores.

Jesús ofrecía el perdón gratis, incluso antes de que la gente hiciera ayuno, como hacía el Bautista, o hiciera penitencia. Cuando, según una fuente que no es históricamente todo lo segura que quisiéramos, el Bautista, desconcertado por la actuación de Jesús porque la llegada del reino de Dios que Jesús anuncia no se ajusta a sus esquemas, envía a unos discípulos a preguntarle si es el Mesías o hay que seguir esperando; y entonces Jesús no habla ni de ascetismo ni de penitencia sino que dice: *Decidle a Juan lo que está ocurriendo, los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, a los pobres se les anuncia una buena noticia. Dichoso aquel que no se escandalice de mí, dichoso el que entienda que el reino de Dios abre camino, no precisamente con el ascetismo y la penitencia, sino que el Dios amigo de la vida se abre camino allí donde despierta la vida, allí donde se cura, allí donde hay mas salud, allí donde hay liberación del mal, allí donde hay perdón, allí donde hay mas dignidad para los pobres.*

Todo esto nos hace ver que, cuando Jesús habla del reino de Dios, no tenemos que seguir caminos equivocados como los que hemos relatado. Jesús no lo critica porque también en el culto, en la vida monástica, en la obediencia a la ley y en el ascetismo puede haber valores muy positivos, pero Jesús va a hablar de otra cosa, Jesús habla del reinado del amor compasivo de Dios.



Acoger el reinado del amor compasivo de Dios

Jesús supone un vuelco radical: *Yo os digo, sed compasivos como vuestro Padre del cielo es compasivo*. Por tanto, ya no va a ser la santidad de Dios, sino la compasión, lo que ha de orientar en adelante la vida dentro del reino de Dios.

La santidad que separa. Cada vez se conoce mejor que la sociedad judía estaba estructurada a partir del principio *Sed Santos porque yo el Señor soy santo*. Desde el año 325 o al menos desde la invasión de Alejandro Magno que supuso una invasión, la invasión de la cultura pagana helénica, las costumbres paganas, la filosofía pagana... el pueblo de Israel tomó conciencia de que eran un pueblo muy pequeño y de que si no reforzaban, conservaban y garantizaban su identidad, desaparecían como pueblo de Dios. Entonces les pareció que el gran principio era *ser santos como Dios es santo*, no mancharse como extranjeros, no casarse con mujeres gentiles, cumplir la ley del sábado; era la identidad del pueblo. Y se empezó a entender la "santidad de Dios" como separación de todo lo que es impuro, de todo lo que esté contaminado. Y para empezar, el pueblo elegido que en el AT aparece como que va a ser *luz de las naciones*, en los últimos tiempos, en la sociedad de Jesús, se siente llamado sobre todo a ser santo, a ser puro, en medio de gentiles que no son santos, sino que son impuros. El pueblo de Dios tiene un rango de santidad superior a todos los pueblos de la tierra. Y dentro del pueblo elegido, el clero, los sacerdotes y levitas, que tienen que servir a ese Dios santo en el Templo, tienen ya un rango de pureza y santidad muy superior al resto del pueblo; y los que cumplen y observan las leyes de pureza, son mucho más honorables que los pecadores y los impuros que no cumplan; los varones tienen un rango y un nivel de pureza superior a las mujeres, siempre sospechosas de estar en un estado de impureza ritual a causa de la menstruación y de los partos; y los sanos son más puros y más santos, que los enfermos, los lisiados, los leprosos, a todos los cuales no se les dejaba ni siquiera entrar en el templo, porque la salud es un signo de la bendición de Dios.

Todo esto como se ve, conduce a una sociedad discriminatoria, excluyente donde se endurecían las fronteras, donde se alimentaba el resentimiento, donde no se creaba mutua acogida, fraternidad, etc. Jesús se dio cuenta rápidamente de que esta sociedad excluyente no era reino de Dios. Entonces introdujo la compasión que crea comunión, introdujo una alternativa que lo transforma todo: *Yo no os digo que seáis santos como Dios es santo, yo os digo, sed compasivos como vuestro Padre es compasivo*.

Para Jesús, Dios reina en una sociedad, en una cultura, en una comunidad, que se va configurando en torno al amor compasivo. Dios es alguien cuyo amor no excluye ni siquiera a los pecadores. Para Jesús, la compasión es la manera de ser de Dios. La compasión no es un sentimiento, no es una virtud, sino que es la manera de estar en la vida y la manera de ser y de vivir más parecida a la de Dios.

A partir de esta clave se puede leer todo el Evangelio y ver que Jesús actúa siempre movido por la compasión. En un claro desafío al sistema de pureza, toca a los que nadie ha tocado, cura a los enfermos que sufren, se deja tocar por la hemorroisa, no le importa por la pureza, libera a los que están poseídos por espíritus inmundos y se acerca a ellos. Pero el gesto que provocó más hostilidad y más escándalo fue que Jesús comía con todos, no excluía a nadie. Esto era pólvora en aquella sociedad en la que comer era un gesto de amistad y de confianza; no se come con cualquiera, no se come con desconocidos, los gentiles comen con los gentiles, los judíos con los judíos, los varones con los varones, etc. Y además Jesús anuncia que Dios celebrará la cena en su reino, rodeado precisamente de toda aquella gente a la que todos están excluyendo de diferentes maneras.

En la parábola del Samaritano, Jesús se atreve a poner como ejemplo, a un doctor de la ley, la actuación de un samaritano, un miembro de un pueblo impuro; la crítica es total. El sacerdote y el levita serán muy representantes de Yahvé, vendrán de la liturgia y del Templo, pero cuando se encuentran en la cuneta con un pobre herido, dan un rodeo y siguen su camino... La parábola no dice el

porqué ¿tenían miedo a los ladrones? ¿temían contaminarse al tomar entre sus manos a un hombre ensangrentado o medio muerto? Quizás al sacerdote y al levita les preocupaba la obligación por mantenerse puros y cumplir las leyes sacerdotales, no sabemos la razón, lo que sí sabemos es que no tenían compasión. Entonces Jesús, que ve la vida siempre desde los que sufren, desde aquella vida inocente que está allí, en la cuneta, dice a todos que el samaritano, que era de un pueblo impuro, que no pertenecía al pueblo elegido, es un hombre que no siente ninguna obligación legal, pero es un hombre que siente pena, compasión, este hombre tiene corazón.

En contraposición a aquella sociedad discriminatoria y excluyente, Jesús, desde el principio de imitar a Dios en su amor compasivo, introduce en el mundo una sociedad absolutamente diferente, una sociedad incluyente, acogedora, donde todos nos miremos de manera compasiva, donde todos podamos acogernos, cuidarnos y vivir mas en comunión y más en fraternidad.

De la religión convencional al Reino de Dios

Cuando Jesús invita a “entrar” en el reino de Dios, es evidente que habrá que “salirse” de otras cosas; de una religión, de una cultura, de un modo de vivir, habrá que “salir” de toda una cultura convencional que no es el reino de Dios.

Religión convencional. No siempre somos conscientes de ello, pero todos nacemos, crecemos y vivimos dentro de una cultura convencional que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos, y concretamente en una cultura religiosa convencional, que es aceptada por la mayoría. Hay una manera de ser católico que es la correcta, la normal, la convencional, y ésa es la cultura que respiramos, y que nos hace ver la realidad de una manera determinada.

El riesgo consiste en vivir excesivamente domesticados por esa cultura religiosa convencional, obedeciendo automáticamente sin más planteamientos a lo que está establecido; enriqueciéndonos con los valores que están ahí, pero también cayendo prisioneros de cegueras, errores, lagunas que también

están ahí. Y muchas veces, interiorizando actitudes equivocadas sin contrastarlas ni criticarlas a la luz del profeta del reino de Dios.

A Jesús le pasó eso mismo; Jesús anunció el reino de Dios en el interior de una determinada religión, dentro de una cultura religiosa convencional que se había ido construyendo a lo largo de los siglos. La fuente principal de esa cultura era la Torah, la ley de Moisés, los diez mandamientos, tradiciones sagradas que se iban transmitiendo de generación en generación. Era la cultura religiosa que se inculcaba todos los sábados en las sinagogas y que se reavivaba en las grandes fiestas de Jerusalén. Era la religión observada y vigilada constantemente por los grandes interpretes de la ley.

Y se puede decir que Jesús no vive de esa religión convencional, sino que vive de una experiencia nueva de Dios que es la que quiere comunicar a través de su mensaje y sobre todo de sus parábolas. Jesús llama a entrar en el reino de Dios. Cuando Jesús llama a entrar en el reino de Dios, está pidiendo a todos que hagan lo que él hizo: salir, pasar de una religión convencional a una vida centrada en la experiencia de la compasión de Dios. Ahora entendemos mejor la frase que Marcos pone en boca de Jesús: *El reino de Dios está cerca, cambiad de mentalidad, cambiad y creed en esta buena noticia.* El verbo que utiliza Marcos tiene dos matices: cambiad de mente, cambiad de manera de ver las cosas, pero siempre, para cambiar de conducta, de manera de actuar.

Jesús no echa por tierra la religión convencional, como algo arbitrario, sin sentido. Lo que Jesús hace es situarla de una manera radicalmente nueva. Nunca una religión es un absoluto; el único absoluto es el amor y concretamente el amor al que sufre. Y cuando esto se hace tan serio, una religión también se va convirtiendo al reino de Dios; y si de Jesús ha nacido una religión, tendrá que ser una religión completamente orientada a construir el reino de Dios en el mundo.

Voy a recordar de nuevo la *parábola del Padre bondadoso*. En esa parábola Dios no es el que legitima un determinado estilo de vida premiando a los buenos y castigando a sus hijos según lo establecido. El padre de esa parábola es un padre que ama y perdona

de manera desbordante a todos: al hijo menor y al hijo mayor. En ese padre, no está hablando la religión convencional, se está rompiendo un determinado esquema de Yahvé, ahí está hablando de la compasión de un padre. En cambio, en la queja del hijo mayor, que ha cumplido las órdenes del padre y que exige que le trate de otra manera y que no reciba así al hijo menor, es donde está hablando la religión convencional.

Es sólo en la acogida del padre compadecido, que abraza al hijo perdido, que acoge también al hijo mayor y quiere verlos a los dos sentados a la misma mesa, como hacia Jesús, celebrando una fiesta como hermanos, donde está apareciendo una experiencia nueva de Dios que no responde a la religión convencional. El mismo mensaje va a resonar en otra parábola: la que antes llamábamos *la parábola de los obreros de la viña* y que hoy se llama *la parábola del dueño bondadoso de la viña*.

Este dueño de la viña quería para todos un denario, quería que todos tuvieran trabajo y cena, por eso pregunta, por qué ser envidiosos si él es bueno. Este dueño es un hombre bueno, al que no le importa cuánto trabajen, no le importan los méritos de un grupo u otro, lo único que le importa es que todos tengan esta noche algo para cenar con sus familias. Ahí está emergiendo una imagen de Dios que rompe la religión convencional, y ante esta parábola en la que Jesús compara a Dios y la llegada del reino de Dios con la actuación de este hombre, dueño de la viña, que a nadie hace injusticia, surgen las preguntas: ¿Será Dios así? ¿Será verdad que Dios, más que fijarse en los méritos de las personas, está pensando en qué necesitan las personas para tener vida eterna? ¿Qué podían decir los escribas de aquel tiempo? ¿Y qué pueden decir los moralistas de hoy? Jesús es verdaderamente sorprendente.

La conversión al reino de Dios. Hemos de entender bien esta llamada de Jesús. El reino de Dios no lo tenemos que ver como una exigencia nueva que otra vez podemos codificar con nuevas leyes, nuevas obligaciones a una religión determinada.

El desafío del reino de Dios es ver las cosas de otra manera, tal como son cuando se las mira desde el amor compasivo de Dios.

El reino de Dios pide un corazón nuevo, una manera nueva de ver y de vivir la vida, centrada totalmente en la experiencia del amor de Dios, y que se construya a partir de una vida compasiva. Los riesgos de cualquier religión, aunque haya nacido de Jesús, son bastantes. Voy a sugerir tres:

En primer lugar, el mayor riesgo es la ceguera, el no abrirnos al lenguaje generoso del reino de Dios. Es una resistencia a la luz de Dios... todos podemos seguir viviendo ciegos. *Vosotros sois ciegos que quieren guiar a otros ciegos. Tenéis el riesgo de caer todos en un agujero, en una vida donde falta lo importante...* es una imagen que sólo puede provenir de Jesús.

En segundo lugar, la rutina, el desgaste, la rutina disciplinada, donde queremos que todo vaya bien y esté seguro, donde se corta la imaginación evangélica y donde nos incapacitamos para abrirnos a la fresca misteriosa del amor. La Iglesia moldeada siempre por la ley, donde la mayor preocupación es cumplir lo establecido, vivir correctamente, los que sufren desaparecen, quedan invisibles, ya no preocupa tanto el sufrimiento, no preocupa que haya millones que mueren de hambre. Mientras nosotros vivimos nuestra religión en la sociedad del bienestar desaparece el sufrimiento que era lo que Jesús tenía, antes que nada, ante sus ojos.

Y en tercer lugar, cuando no se vive en este horizonte del reino de Dios, el horizonte se estrecha, los planteamientos se hacen miopes, cada vez preocupa más lo que menos importancia tiene, se centra la obsesión y la atención en lo insignificante, y se olvidan las grandes exigencias, que es la queja que resuena en el Evangelio: Pagáis el diezmo de la hierbabuena, del anís, y hasta el comino y descuidáis incluso lo mas importante de la ley, la justicia, la misericordia y la fe. El gran reto que tenemos hoy nosotros, los creyentes, es abrir nuestra religión al reino de Dios; abrir nuestras costumbres, nuestra vida, nuestro culto, nuestra liturgia al reino de Dios.

JOSÉ ANTONIO PAGOLA ELORZA

(Conferencia impartida en el curso 2005, en el Aula de Teología de la Universidad de Cantabria)

Carta abierta a los obispos españoles:

En la COPE no se es fieles al Evangelio de Jesús y a la enseñanza de la Iglesia

Son ya muchos los ciudadanos y católicos (laicos, sacerdotes...) que estamos indignados ante la COPE y buena parte de su línea informativa o de programación de radio- o ante otros medios de comunicación, que se suponen eclesiales- lo cual se personaliza, con razón, en Jiménez Losantos, director del programa de la Mañana de COPE. El problema de la COPE, en el fondo, no es sólo de Jiménez LoSantos, aunque sea en verdad *su paradigma más elocuente*- junto a Ignacio Villa, director de sus informativos-, cuya postura o actitud son símbolos representativos de un fundamentalismo e ideologización perversa, que se ha incrustado en la misma cadena y en buena parte de sus programas, de sus colaboradores y profesionales (como pueden ser Cesar Vidal, el doctor Perez Almeida...)-, consistente en convertir, se supone, una radio de inspiración y cosmovisión cristiana católica *en plataforma e identificación* de una ideología determinada -y de los grupos culturales, sociales, políticos, religiosos, eclesiales... que se adhieren a ella-. Hecho y postura ésta, denunciada y deslegitimada por la enseñanza de la iglesia católica (en especial en el Vaticano II), volviéndose así, de nuevo, a los tristes y oscuros tiempos de una "teocracia, neoconfesionalismo o nacional catolicismo", añorados por algunos, donde la nación o estado, el gobierno, las autoridades, el partido político, el poder de todo tipo ... *se identifica y establece alianza* con el hecho religioso y sus comunidades o iglesias: *no distinguiéndose así claramente* lo que es la existencia y autonomía de la esfera civil-política (ideologías, partidos o agrupaciones sociales, políticas...) con respecto a la religiosa-eclesial y viceversa, tal como se debe realizar, según nos enseña la teología, la iglesia y el concilio Vaticano II.

Y lo que es igual o más grave y escandaloso, es que esta identificación y neo confesionalidad político-religiosa se realiza con

una cultura e ideología -asociada e identificada, en su mayor parte, con eso que se llama políticamente "la derecha"-, como es *el liberalismo o neoliberalismo capitalista*, que ha sido sistemáticamente criticada, denunciada y deslegitimada por los estudios sociales, filosóficos-éticos, teológicos, las instituciones eclesiales (Cáritas, Justicia y Paz, Manos Unidas, diferentes Ordenes y Congregaciones Religiosas...) y la enseñanza de la iglesia y los Papas (incluido el actual Benedicto XVI), *como inhumana, inmoral e injusta*, y cuyos principios configuradores son originaria y actualmente: *el egocentrismo e individualismo; el relativismo y subjetivismo; el consumismo materialista y el hedonismo; el lucro, el beneficio y la ganancia económica-materialista*, por encima de la vida y dignidad de las personas; *una supuesta libertad* sin ética-moral o justicia, igualdad y protagonismo sociopolítico de toda persona -que es la esencia de toda verdadera y real democracia-; *el fundamentalismo del mercado único y total*, separado y por encima de cualquier instancia ética-moral, ciudadana, social, política...; *la defensa a ultranza de la acumulación, riqueza y propiedad privada*, por encima y a costa del bien común y de la justicia-solidaridad de la sociedad y de la humanidad; *la privatización y comercialización* de toda realidad, bien o servicio público, ciudadano, universal; *la simplista criminalización y condenación de supuestos colectivos "verdugos"* (el adolescente-joven o inmigrante que es violento, delinque...), sin tener en cuenta los condicionamientos o sistemas sociales, económicos en los que se encuentran y por los que se ven afectados; *la simplista e indiscriminada condenación y criminalización* de los colectivos y movimientos obreros o de trabajadores, campesinos, indígenas, sociales que luchan por sus derechos y por la justicia contra este sistema injusto, que son tildados de vagos, "rojos o comunistas", violentos, terro-

ristas... para encubrir y legitimar dicho sistema; un “*ultra-nacionalitismo o (supuesto) patriotismo nacional*” (en este caso español), que en realidad consiste en privilegiar “nuestros asuntos e intereses”- es decir, nuestros negocios y beneficios- por encima de cualquier instancia ética, del bien común universal, de la solidaridad internacional, planetaria; *una política belicista, armamentística y de la guerra, con el uso de la mentira y manipulación para conseguir y perpetuar estos intereses de poder, económicos...* ; etc. Principios todos éstos- conformadores del liberalismo y neoliberalismo capitalista que, insistimos, han sido criticados, denunciados y deslegitimados como inmorales e injustos, por estas ciencias sociales, filosóficas-éticas, teológicas, instituciones eclesiales y por la enseñanza de la iglesia -en particular, por su doctrina social- y por sus Papas.

Como pequeña muestra, la singular insistencia y contundencia del Papa Pablo VI, que dice: el “liberalismo sin freno conducía a la *dictadura*, denunciada justamente por Pío XI como generadora del *imperialismo internacional del dinero*”(Encíclica PP 26), y así “*tampoco apoya la comunidad cristiana la ideología liberal*, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social” (Carta apostólica OA n. 26).

La del Papa Juan Pablo II, que enseña que: la doctrina de la iglesia se “diferencia al mismo tiempo, del programa *del capitalismo, practicado por el liberalismo y por los sistemas políticos, que se refieren a él...* La diferencia consiste en el modo de entender el derecho mismo de propiedad. *La tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e intocable.* Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: *el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común*, al destino universal de los bienes.... *sigue siendo inaceptable* la postura del “rígido capitalismo”, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los

medios de producción, como un “dogma” intocable en la vida económica” (Encíclica LE n. 14). Juan Pablo II califica al neoliberalismo, con sus políticas y estructuras, como “pecado social que clama al cielo”, y es que denuncia el Papa que “cada vez más, en muchos países americanos impera un sistema conocido como “neoliberalismo”; sistema que haciendo referencia a una *concepción economicista* del hombre, considera las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos *en detrimento de la dignidad y del respeto de las personas y los pueblos.* Dicho sistema se ha convertido, a veces, en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social y político, *que causan la marginación de los más débiles.* De hecho, *los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas*” (Exhortación Apostólica EA n. 56); y toda esta realidad que impera, enseñaba Juan Pablo II poco antes de morir, produce que “*hoy más que ayer, la guerra de los poderosos contra los débiles ha abierto profunda divisiones entre ricos y pobres.* ¡Los pobres son legión! En el seno de un sistema económico injusto, con *disonancias estructurales muy fuertes*, la situación de los marginados *se agrava de día en día.* En la actualidad hay hambre en *muchas partes de la tierra*, mientras en otras hay *opulencia.* Las *víctimas* de estas dramáticas dificultades *son sobre todos* los pobres, los jóvenes, los refugiados” (Exhortación apostólica PG n. 67).

En esta misma línea, el actual Papa Benedicto XVI, que califica a la ideología del “liberalismo”- la cual, conduce al “libertinaje”-, como “individualismo radical”, como “*dictadura del relativismo* que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida *sólo el propio yo y sus antojo*” (Homilía de la Misa *Pro Eligendo Papa*). También los obispos españoles dicen que: “el liberalismo económico es un sistema económico *se quiere encubrir* con el manto de una expresión tan ambigua como es la del mercado libre, del respeto a la libre iniciativa y a la competitividad, cuando en realidad se trata de un sistema social de mentalidad predominantemente *economicista y materialista, incapaz de fomentar relaciones solidarias y fraternales entre los seres humanos y con la naturaleza.* Esta situación repercute gravemente en el fomento, mantenimiento y creci-



miento de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales, que a su vez inciden en la reproducción y estabilidad del sistema, a pesar de pequeñas correcciones aisladas y superficiales” (IP 38)

Así, esta ideología, cultura y sistema neoliberal capitalista y su globalización neoliberal financiera, con sus principales mecanismos y estructuras culturales, sociales, políticas, económica: el comercio internacional, las instituciones financieras-bancarias, los organismos internacionales, el monopolio científico-tecnológico, son -como se observa claramente- las responsables (principal y esencialmente) de la creciente y permanente opresión, injusticia y exclusión en forma de hambre, miseria, empobrecimiento, esclavitud y explotación laboral (en especial la infantil), paro, violencia y guerra de la inmensa mayoría de la humanidad y de las familias, para el beneficio de unos pocos, los más poderosos y enriquecidos. Estructuras que han sido también criticadas denunciadas y deslegitimadas por dichos estudios sociales, filosóficos-éticos, teológicos, instituciones eclesiales y la enseñanza de la iglesia y sus Papas, con calificaciones, entre otras, “de mecanismos perversos”, “estructuras pecado”...-; incluido el actual Papa Benedicto XVI en su denuncia de toda esta injusticia que se está produciendo en la tierra, según sus palabras: “los tesoros de la tierra ya no están al servicio del cultivo del jardín de Dios, en el que todos puedan vivir, sino subyuga-

dos al poder de la explotación y la destrucción”, y es que “ los poderosos del mundo”... ejercen “el dominio de la corrupción, del quebrantamiento del derecho y de la arbitrariedad “ (Homilía al inicio de su pontificado)

En la COPE de todo esto: de los -cuantitativa y cualitativamente- más graves y grandes problemas de la humanidad, de las necesidades del bien común, de los más empobrecidos y oprimidos del mundo, se habla apenas o muy poco y mal. Al contrario, realiza todo este partidismo y pugna por el poder para esta cultura e ideología neoliberal, protagonizada por todo este sistema y grandes instituciones o empresas multinacionales (comerciales, financieras, bancarias..), a las que inmoralmente anuncia y promociona en su publicidad y programas, impulsando también así, por ejemplo, realidades como la bolsa financiera, el consumismo y hedonismo frenético de los grandes espacios u empresas comerciales -además, explotadoras de trabajadores, del medio ambiente...-, la cultura basura o hedonista del corazón y de lo rosa, etc.. Es decir, siendo baluarte de estos mecanismos de injusticia, explotación e insolidaridad con los más empobrecidos y víctimas del planeta, que la iglesia y sus Papas denuncian y deslegitiman. Poder de dichas multinacionales, de las que ya Pablo VI nos alertaba y nos mostraba su tiranía: “Bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción están abriéndose las fronteras nacionales, y se ven aparecer nuevas potencias económicas, las

empresas multinacionales, que por la concentración y la flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independientes de los poderes políticos nacionales y, por consiguiente, *sin control desde el punto de vista del bien común*. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a *una nueva forma abusiva de dictadura económica* en el campo social, cultural e incluso político. *La concentración excesiva de los medios y de los poderes*, que denunciaba ya Pío XI en el 40 aniversario de la *Rerum novarum*, adquiere nuevas formas concretas” (OA 44). También los Obispos españoles denuncian esta opresión e injusticia de las grandes multinacionales (IP 30.32-33.41) sobre los empobrecidos y la ciudadanía.

Se llega en la COPE, así, a manipular incluso la enseñanza y la figura de la iglesia y la de sus Papas, intentándola hacer legitimadora y promocionadora de esta ideología neoliberal capitalista y su poder e injusticia, para escándalo de los más empobrecidos con sus familias, y de los que intentan practicar la solidaridad y la justicia con ellos, que así asocian, como antiguo, a la iglesia con esta ideología y con el poder, la riqueza, el privilegio, con los poderosos y enriquecidos: el mayor mal que le puede pasar- como nos enseña el Evangelio y la iglesia, y como hace tiempo un obispo español nos recordaba-, sin duda, a la iglesia y a su tarea evangelizadora integral, que en esta radio día a día se dificulta e impide, con, su además, clima permanente de descalificación, falta de respeto, insulto personal, discordia y crispación.

Y conste que con todo esto, como cristiano y católico, no defendemos el otro polo del poder que, en el fondo, pretende y sirve a lo mismo: servidores y financiados todos por los grandes poderes económicos, empresas, bancos.... Sino, que al contrario, deslegitimamos igualmente a esta amalgama de “pretendida izquierda y socialismo oficial”-nada más lejos de la realidad-, o ese nacionalismo exacerbado, con su imposición de: un *laicismo excluyente* de lo religioso-espiritual y sus valores humanos y éticos universales; un “*nacionalitismo localista o regionalista*”, fundamentalista, violento y terrorista (en algunos casos), cómplice o poco contundente con el terrorismo (en otros), egoísta e insolidario con

una adecuada conciencia cultural-solidaria local o regional, de país o nación y, sobre todo, universal e internacional, desde los empobrecidos de la tierra; *su relativismo y subjetivismo moral posmoderno*, en su ofensiva antropológica contra el matrimonio y la familia, la cultura de la vida (aborto, eutanasia...), la sexualidad, los estilos de vida....Ya que lo que configura, en el fondo, a todas estas culturas y corrientes conservadoras y burguesas -al neoliberalismo capitalista, al postmodernismo... -es la concepción antropológica y ética de una persona y familia individualista, hedonista e insolidaria- una cultura de guerra de los más fuertes y poderoso, contra los más débiles y víctimas-, no comprometida de forma efectiva con la vida, la justicia, igualdad, liberación, comunión y fraternidad de la humanidad, desde los más empobrecidos y oprimidos, que es la entraña del Evangelio de Jesús y de su iglesia, y de una verdadera cultura y ética humana-liberadora.

Espero que los responsables de la COPE, si quieren ser realmente seguidores y fieles a Jesús y a su iglesia, con su pastor y servidor universal, sucesor de Pedro, el Papa y en fraternidad con el resto de la iglesia universal- sobre toda de las más empobrecidas, la inmensa mayoría de la iglesia-, terminen pronto y rápido con toda esta situación, de la mejor y más fraternal manera posible, para bien de la iglesia y de la humanidad. Siendo así una iglesia, con una radio y medios de comunicación profética, siguiendo al Dios en Jesús, al servicio del Reino de la fraternidad, la justicia, la vida, la solidaridad en el mundo, siendo voz de los sin voz, de todas las víctimas, empobrecidos y oprimidos por la injusticia del mundo, como nos enseña el evangelio, la iglesia y su Papas. Este cristianismo y catolicismo, como nos dice el Evangelio y la iglesia, si entusiasma y apasiona, si evangeliza integralmente y manifiesta el rostro del Dios Amor, del Padre, de su Hijo Jesús y del Espíritu, del Dios Trinitario: Dios Comunión-Solidaridad, en el Evangelio de Jesús desde los empobrecidos y excluidos del mundo, con su iglesia, testimonio creíble y profético, al servicio del Reino Salvífico-Liberador.

AGUSTÍN ORTEGA CABRERA
Diplomado en trabajo social, experto en intervención social integral, estudios de filosofía y teología.

Coherentes y consecuentes

Este artículo se escribe el mismo 30 de junio, día en que el Congreso de los Diputados del Estado Español aprueba, con el voto en contra del Partido Popular (menos el de Celia Villalobos que votó a favor) y de algunos miembros de Unión Democrática de Cataluña, la ley que autoriza los “matrimonios” de parejas homosexuales en absoluta igualdad ante la ley con las parejas heterosexuales (hombre y mujer), que desde siglos inmemoriales y, por supuesto, pre-cristianos constituyeron en la inmensa mayoría de las culturas y países el único y verdadero matrimonio.

Cuando ustedes lo lean, pasado un mes o más, ya se habrá celebrado un buen número de matrimonios entre homosexuales; y es probable que el actual clima de enfrentamiento social con motivo de esta ley haya perdido intensidad y apasionamiento.

Permítannos, sin embargo, que ante un hecho de tal entidad y antes de emitir nuestro juicio demos un rodeo hablando de coherencia y consecuencia, referidas a nuestra sociedad y a distintos colectivos de la misma, actores y protagonistas en más o menos grado del drama representado.

Porque tenemos la impresión de que nuestra sociedad, la española, pero también la europea y la integrada por las naciones del llamado primer mundo, está viviendo con la alegría y el despilfarro del bien vivir con que las amplias clases medias de Europa vivieron los primeros años del siglo XX hasta que les estalló en las manos la primera guerra mundial.

Nuestra aspiración hoy -y por la que se lucha con ahínco- es a “vivir bien”, entendiendo por ello disponer de medios económicos y disfrutar al máximo del confort que tales medios pueden proporcionar, desde el adosado, por ejemplo, hasta las vacaciones en el extranjero pasando por los coches de lujo. Sabemos ¿cómo no? del paro, de la precariedad en el trabajo, de la inasequible vivienda; pero el “tono social” -conscientemente, sin duda, provocado por la publicidad llevada al

paroxismo por los intereses del mercado- es el de una sociedad opulenta. No en vano nuestra renta per cápita, aunque pésimamente repartida, ronda los 20.000 euros.

Tono social, por lo demás, que constantemente alimenta en todas las personas un ansia irrefrenable de mayor bienestar. Por ello **las luchas reivindicativas de los diversos colectivos de nuestra sociedad son más bien para lograr mayores cotas de bienestar para las personas en tanto que individuos antes que para implantar “la justicia social”** que logre la equidad desde la fraternidad y que esté orientada más a la comunidad social que a los individuos, a dar estabilidad a la sociedad y no a enriquecer individuos (Y ¡qué individuos!).

Decimos todo esto porque, mientras aspiramos, vivimos o deseamos permanecer para siempre en la sociedad de la opulencia, ésta está dejando al descubierto las enormes grietas que pueden acabar con ella en la ruina. Nos referimos a nuestra abismal desigualdad con los pobres del mundo y a la incapacidad de que todos puedan vivir a la altura de nuestro bienestar, al deterioro tal vez irreversible de los recursos naturales por agotamiento o degradación y a la peligrosa carrera de armamentos a que se ven impelidas las naciones ricas para preservar su bienestar y asegurar el aprovisionamiento de las materias primas que necesitan. La interacción de todos estos factores nos colocan a todos, si no se reacciona, al borde de la destrucción física y, ¡cuánto más!, de la desaparición de nuestra sociedad como modelo de civilización.

Y, sin embargo, a las personas corrientes y molientes de nuestra sociedad tal situación o no les preocupa, o se sienten impotentes ante ella, o la dejan en manos de los políticos y de los expertos. La consecuencia en todos los supuestos es el desentendimiento. Y cuando se manifiestan al respecto (manifestaciones contra la guerra, contra la pobreza, contra el hambre, etc.) **ni se asume un compromiso continuado; ni se es consciente de los sacrificios que las sociedades opu-**

lentas -también la nuestra- tendrían que afrontar para cambiar la situación y que habría que estar dispuestos a aceptar; ni, en consecuencia, se exige a los gobernantes programas y actuaciones que cambien en profundidad la actual situación de injusticia social; ni se descubren y emprenden caminos que, sin recurrir a la violencia física, sean eficaces para doblegar la voluntad de los detentadores de la riqueza y el poder.

Se diría que cada cual, transido de impotencia, se dedica a “vivir su Vida” en las mejores condiciones posibles *mientras la situación lo permita*. Esta desconexión entre la realidad amenazante y el comportamiento de los individuos es lo que constituye la incoherencia e inconsecuencia de nuestra sociedad y la que hace que, abandonando la gran tarea de estructurar la sociedad sobre parámetros de justicia universal, nos centremos en la defensa de nuestros derechos individuales o de grupo. **Nos falta ordenar “los derechos humanos” en una escala de prioridades atendiendo a su cercanía a la vida misma de las personas, a la urgencia en el tiempo y a las consecuencias sociales que implican su no cumplimiento.** Hay que decirlo alto y claro: el derecho de cualquier pobre a disponer de las medicinas que le curen o le alivien el sida está por encima y es prioritario sobre el derecho a la cirugía estética de cual-

quiera de nuestros famosos (o no famosos); el derecho de una familia a una vivienda está por encima del derecho de una nación a unir sus ciudades con trenes de alta velocidad, y el derecho a salir de la pobreza del pueblo de Bolivia debe primar sobre la ¿justa? retribución a los accionistas de Repsol.

Volvamos ya al tema inicial. **Si nuestra sociedad fuese coherente y consecuente, hubiera puesto, por ejemplo, en la discusión previa al referéndum sobre la constitución europea al menos el mismo ardor que ha puesto y está poniendo en relación con la ley sobre el “matrimonio” de parejas homosexuales.** Es contradictorio ser sensible a los derechos que para sí defienden determinados grupos o colectivos más o menos extensos e influyentes y no serlo en relación con derechos que afectan, diríamos, a la mayoría de los ciudadanos del mundo. Nos entenderían fácilmente lo que queremos decir si hubiesen podido observar la cara de asombro y desconcierto de un grupo de campesinos indios, amenazados con la expulsión de sus tierras, cuando durante un encuentro en Europa para planear estrategias globales en defensa de los derechos humanos se encontraron con que la mayor parte del tiempo trascurrió hablando de la defensa y derechos de los Transexuales. Y es que algunos corremos tanto que perdemos de vista al resto de la sociedad, y del mundo. Espera-



mos nos comprendan las personas homosexuales si afirmamos que su problema -que, desde luego, es un problema serio y está bien que se resuelva- no es el más urgente ni el más importante de los que debe abordar nuestra sociedad y que, incluso, puede ser una columna de humo para desviar la atención de otros problemas para los que, quizá, no exista voluntad de abordarlos.

El Gobierno en este asunto tal vez sí sea coherente y consecuente. Tiene que ocultar sus vergüenzas, -vergüenzas añejas ya en su partido- las de haberse apartado radicalmente de todas las tesis auténticamente socialistas mediante la aceptación de todos los presupuestos básicos del capitalismo (*los recordamos una vez más: el derecho de propiedad individual ilimitada y los derechos "personales" -en competencia y hegemonía con las demás personas físicas y morales- del dinero; ambos derechos, sagrados e intocables*). Hay que ver, por ejemplo, cómo parchea y naufraga el actual Gobierno en el tema de la vivienda, porque la propiedad del suelo es intocable y los beneficios de las empresas constructoras también. Eso sí, deja la puerta abierta para que el ciudadano "se hipoteque" para toda la vida a mayor gloria del sistema financiero.

Por eso **al Gobierno no le queda más remedio que ser "progresista" y hacer concesiones en todo aquello que deja intacto el sistema socio-económico, pero que, bien promocionado, una parte notable de la sociedad acepta con entusiasmo como la conquista de un derecho. Y así, por decreto, legisla y decreta con el apoyo de los suyos que es igual lo que no es igual.** De paso contribuye a ahondar la división y el enfrentamiento en la sociedad.

Con todo el respeto a las personas homosexuales, cuya dignidad como tales personas está para nosotros fuera de toda duda, *entendemos que la unión hombre-mujer, abierta por principio a la generación, es una realidad distinta de la unión de pareja homosexual, so pena de que para la transmisión de la vida humana, tanto la física como la psíquica y moral, consideremos irrelevante la existencia diferenciada de dos sexos distintos.* Desde luego, por ese camino se puede andar y ya

algún científico hasta habla de que puede prescindirse del útero materno para la procreación. El problema es que no podemos saber de antemano dónde podemos terminar por tal camino y a qué consecuencias nos enfrentáramos después.

También afirmamos que el amor, entendido como entrega gratuita al otro (o a los otros), puede revestir y de hecho reviste diversas y variadas formas; pero sin olvidar que, para que sea auténtico, no puede violentar las realidades más evidentes de la naturaleza de las personas así como tampoco sus circunstancias individuales y sociales y su normal inserción en la sociedad. Por ello, **encontramos razonable y necesaria una legislación sobre las uniones homosexuales, pero sin emborronar por ello la naturaleza de las uniones heterosexuales, confundiendo realidades que son distintas.** A realidades distintas, legislación distinta.

En consecuencia, creemos que el Gobierno ha cometido, cuando menos, una gravísima imprudencia legislando como lo ha hecho. Ha ido más allá de lo que el consenso -que tan ardientemente busca en otras cuestiones- y la realidad de los hechos y situaciones exigían.

Pero ¿cómo olvidar en este asunto el protagonismo de la Jerarquía de la Iglesia Católica, aunque haya salido perdedora puesto que se ha legislado, en el fondo y en la forma, en contra de su opinión y doctrina?

Desde luego está en su perfecto derecho de opinar, exponer, defender y razonar en este y en otros asuntos que considere oportuno, y no solamente de cara a sus fieles sino dirigiéndose a toda la sociedad en libre concurrencia con otras ideologías y otros colectivos (muchos de ellos tan perfectamente organizados o más que pueda estarlo la Iglesia y con decidida voluntad de influir en el devenir de la sociedad). Aquí sobran apasionamientos. Ni imposiciones de la Iglesia ni desautorización sistemática de la misma, sino sano diálogo y mutua escucha. Pocas religiones han racionalizado tanto sus creencias -desde luego en confrontación, con frecuencia dura y difícil, con el pensamiento humano y el devenir de la historia-, como lo han hecho las Iglesias cristianas con inclusión de la católica.

Algo de sabiduría, por tanto, puede haberse acumulado en ella en dos mil años y sería bueno aprovecharla. Escuchar sus razonamientos en esta cuestión que nos ocupa en modo alguno perjudicaría a la convivencia social.

Sin embargo, queremos resaltar lo que consideramos incoherente en su actuación en este caso (pero que puede aplicarse a otros muchos) sin pretender desde luego ser exhaustivos.

La “oficialidad” en nuestro país de la Iglesia Católica, a lo largo de la historia y hasta prácticamente nuestros días, ha creado en amplios sectores de nuestra sociedad una verdadera psicosis de rechazo a la opinión de la Iglesia porque se la considera como una voluntad de imposición autoritaria. En este contexto creemos que la Iglesia en su forma de actuar y exponer ha de ejercer con sinceridad y profundidad la virtud de la humildad. Vivir lo que predica y predicar lo que vive, y, después, dejar a la libertad humana que ejerza su responsabilidad; aceptando el derecho de todos a equivocarnos. Porque, si a un talante autoritario unimos un talante agresivo y exclusivista en la posesión de la verdad de las personas y movimientos incondicionales de la Jerarquía, aparte de aumentar el rechazo social, estaremos ahondando en la confrontación y división social.

Ante los ojos de amplios sectores de la sociedad no aparece la Jerarquía y la Iglesia en su conjunto participando en la lucha por la paz, por la erradicación de la pobreza y por los demás derechos sociales (trabajo, vivienda, etc.) con el mismo ardor y visibilidad con que lo hace en el tema del “matrimonio” de los homosexuales.

Hubiese sido reconfortante ver obispos -y junto a ellos a quienes con toda la razón de su parte se manifestaron arduosamente a favor de la familia- en las manifestaciones por la paz, por la abolición de la Deuda Externa, contra la actuación del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, etc. Porque la guerra, el hambre y la injusticia están matando millones de hijos de Dios. No es fácil explicar por qué están en unas sí y en otras no. Se da la impresión de que se tiene

miedo o se está más cerca de los que detentan el poder económico o de los partidos políticos más proclives a la defensa del actual sistema socio-económico; partidos a los que viene bien aparecer en determinados temas defendiendo la postura de la Iglesia para que ésta haga la vista gorda en temas de justicia social y económica donde ellos están a años luz de la llamada doctrina social de la Iglesia. Tratándose de guerras, hambre y muerte no valen solemnes declaraciones; hay que ser consecuentes con hechos y actitudes

Otra incoherencia, y no pequeña, es que en estas cuestiones tengan más protagonismo los Obispos que los seglares. Porque o no se quiere que haya seglares adultos o se ha fallado en la formación específica de los mismos y no se puede confiar en ellos.

De otras incoherencias eclesiales podríamos seguir hablando como, por ejemplo, de actuar ante el estado como si se fuera otro estado, como si de dos entidades políticas se tratase, cuando los planos de perspectiva y de actuación son específicamente distintos, si no queremos desvirtuar precisamente la peculiaridad de lo religioso. Pero basta por hoy.

Finalmente, a nuestros amigos homosexuales queremos pedirles que, del mismo modo que exigen con razón de los demás que los acepten y reconozcan como son, también ellos acepten su realidad con lo que tiene de común con los heterosexuales y lo que tiene de específico y diferente, sin forzar ir más allá de lo que la verdad pide.

Por lo demás, puesto que han demostrado tener fuerza e influencia social e, incluso, medios económicos abundantes como demuestra, por poner un ejemplo, la suntuosidad de las carrozas de sus desfiles, **estaremos encantados de que pongan su peso y poder en la sociedad al servicio de la causa de la paz y de la justicia que se debe a los pobres, los de nuestro país y los del mundo entero.**

Todas las personas y colectivos de nuestra sociedad tenemos mucho que examinar, revisar y corregir para lograr en nuestra sociedad una pacífica convivencia en justicia y solidaridad. Pongámonos a ello.

Crisis de la solidaridad

La crisis de la modernidad y, en particular, de la concepción cartesiana del mundo, en la que todos los fenómenos se concatenaban tan armoniosamente como en la lógica matemática, abre la perspectiva de que los caminos de la historia no sean solo los previstos por las anchas avenidas de las ideologías modernas.

Tal vez las vías principales pasen hoy por la cuestión ecológica, por la fuerza del fenómeno religioso y por la recuperación de la ciudadanía. Es ahí donde se tejen los vínculos de solidaridad, tan aflojados en el plano económico y político.

La imprevisibilidad, comprobada en el microuniverso de las partículas cuánticas, podría ser también una constante del movimiento histórico. Así como el aparente perfil caótico de la naturaleza adquiere un sentido evolutivo y coherente en la esfera biológica, del mismo modo habría un nivel en el que las relaciones humanas toman la dirección de la esperanza: a ese nivel el Evangelio lo denomina amor.

Es verdad que con el muro de Berlín se derrumbó casi todo lo que apuntaba hacia un futuro sin opresores y sin oprimidos. En nombre de la democracia, el capital privado, señaladamente el capital especulativo, asumió el control absoluto del poder. Ahora, las leyes del mercado prevalecen sobre las de la ética. Y el neodarwinismo ataca, implacable, la convivencia social: solo sobreviven "los más capaces".

Pero, ¿qué pasa con la pobreza de dos tercios de la humanidad? ¿Qué significa hablar de libertades, cuando no se tiene acceso a un plato de comida? ¿No deberíamos recalcar la crisis crónica del capitalismo, que ya dura doscientos años? ¿No sería un gran error hablar de victoria neoliberal cuando lo que sucede, a ojos vista, es el fracaso del capitalismo como respuesta a los anhelos de justicia?

Esa es la contradicción de la actual coyuntura: ¡nunca hubo tanta libertad para tantos hambrientos! Incluso los pueblos que en las últimas décadas no habían conocido la pobreza, el desempleo y la inflación, ahora se las han de haber con esos flagelos, como ocurre en el Este europeo.

Tal vez la presente crisis de solidaridad tenga que ver con la privatización de nuestros valores y sentimientos. La postmodernidad incuba la tendencia a mirarse el propio ombligo. Muchas personas prefieren ser consumidoras a ser ciudadanas.

Solo una actitud ética de adhesión a instancias comunitarias de solidaridad, como los movimientos sociales, puede salvarnos de esa tendencia nociva a la *desolidaridad*. Lo que significa, en clave evangélica, a vencer el desamor y abrazar el amor.

FREI BETTO

"Sabores y saberes de la vida"

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA

LIBROS

1. *El Movimiento Obrero. Reflexiones de un jubilado.* Jacinto Martín. 4 €.
2. *La Misa sobre el Mundo y otros escritos.* Teilhard de Chardin. 4€.
5. *El personalismo.* Emmanuel Mounier. 4 €
6. *Escuchar a Dios, entender a los hombres y acercarme a los pobres.* A. Andrés. 4 €
7. *Plenitud del laico y compromiso: Sollicitudo Rei Socialis y Christifideles Laici.* Juan Pablo II. 4 €
8. *El Fenerismo (o Contra el interés). Ideal e ideales.* Guillermo Roviroso. 4 €.
10. *Entre la justicia y el mercado.* Romano García. 4 €.
11. *Sangradouro.* Fredy Kunz, Ze Vicente y Hna. Margaret. 4 €.
12. *El mito de la C.E.E. y la alternativa socialista.* José Luis Rubio. 4 €.
13. *Fuerza y debilidades de la familia.* J. Lacroix. 4 €.
14. *La Comisión Trilateral. El gobierno del mundo en la sombra.* Luis Capilla. 4 €.
15. *Los cristianos en el frente obrero.* Jacinto Martín. 5 €.
16. *Los Derechos Humanos.* A.C.C. 4 €.
17. *Del Papa Celestino a los hombres.* G. Papini. 4 €.
18. *La teología de Antonio Machado.* J.M. González Ruiz. 4 €.
19. *Juicio ético a la revolución tecnológica.* D.A. Azcuy. 4 €.
20. *Maximiliano Kolbe.* C. Díaz. 4 €.
21. *Cartas a un consumidor del Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
22. *Dar la palabra a los pobres.* Cartas de Lorenzo Milani. 4 €.
23. *Neoliberalismo y fe cristiana.* P. Bonavia y J. Galdona. 4 €.
24. *Sobre la piel de los niños.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
25. *Escritos colectivos de muchachos del pueblo.* Casa Escuela Santiago I. 4 €.
26. *España, canto y llanto. Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo.* Carlos Díaz. 10 €.
27. *Sur-Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
28. *Las multinacionales: voraces pulpos planetarios.* Luis Capilla. 4 €.
29. *Moral social. Guía para la formación en los valores éticos.* P. Gregorio Iriarte, OMI. 5 €
30. *Cuando ganar es perder.* Mariano Moreno Villa. 4,5 €.
31. *Antropología del Neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica.* Javier Galdona. 4 €.
32. *El canto de las fuentes.* Eloi Leclerc. 4 €.
33. *El mito de la globalización neoliberal: Desafíos y respuestas.* Iniciativa Autogestionaria. 4,5 €.
34. *La fuerza de amar.* Martin Luther King. 4,5 €
35. *Deuda Externa: la dictadura de la usura internacional.* ACC. 5 €.
36. *Aunque es de noche.* J. M. Vigil. 4 €.
37. *Grupos financieros internacionales.* L. Capilla. 4 €.
38. *En vigilante espera.* ACC. 4,5 €

39. *El otro: un horizonte profético.* E. Balducci. 4 €
40. *Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo.* A. Colomer. 4 €
41. *La oración base del diálogo interreligioso.* Benjamín Gómez Salas. 4 €
42. *Voluntariado, sociedad civil y militancia (Un análisis crítico del voluntariado y las ONGs).* Ana M^a Rivas Rivas. 4 €
43. *Giorgio La Pira.* E. Balducci. 4 €
44. *La comunidad cristiana: ¿otra alternativa?* Antonio Andrés. 3 €
45. *Pensar a Dios desde el reverso de la historia El legado teológico de Gustavo Gutierrez.* Juan Pablo García Maestro. 5 €
46. *Caminos de encuentro.* Elena Oyarzábal. 4,5 €.

Libros fuera de suscripción: Todos a 4 €

- *Gandhi.* Esperanza Díaz
- *Martin Luther King.* E. Buch
- *Teresa de Calcuta.* Javier García Plata-Polo
- *Concepción Arenal.* Ana Rivas
- *Monseñor Oscar Romero.* C. Díaz
- *Carlos de Foucauld.* J. L. Vázquez Borau
- *Ángel Pestaña.* Antonio Saa
- *Emmanuel Mounier.* Carlos Díaz.
- *Viktor E. Frankl.* X. M. Domínguez Prieto
- *Nikolái A. Berdiáev.* M. L. Cambroner
- *Diego Abad de Santillán.* F. Pérez de Blas
- *Guillermo Roviroso.* Carlos Díaz
- *Flora Tristán.* Nieves Pinillos
- *Paulo Freire.* Luis Enrique Hernández
- *Gabriel Marcel.* F. López Luengo
- *Dietrich Bonhoeffer.* Emmanuel Buch Camí
- *Ignacio Ellacuría.* José L. Loriente Pardillo
- *Lorenzo Milani.* Guillermo García Domingo
- *Matin Buber.* Carlos Díaz.
- *Giner de los Ríos.* José Luis Rozalén
- *Edith Stein.* Inés Riego
- *Charles Peguy.* Juan Carlos Vila

CULTURA PARA LA ESPERANZA

Instrumento de análisis de la realidad de Acción Cultural Cristiana. Revista trimestral (4 números al año). 1,5 €/número.

FICHA DE SUSCRIPCIÓN

- Suscripción a 4 revistas por el precio de 6 €, más 6 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 12 €
- Suscripción a 4 libros por el precio de 16 € más 9 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 25 €

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

C.P.: TELÉFONO:

PAGO: Reembolso Giro postal

Enviar a: A.C.C. C/. Sierra de Oncala 7, bajo 2.
28018 Madrid. Teléf.: 91 478 12 20
<http://www.eurosur.org/acc>